BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1ª SECCION



Buenos Aires, martes 20 de agosto de 1974

NUMERO 22.975
AÑO LXXXII

SUMARIO

El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL consta de tres secciones, a saber:

1ª Sección:
LEGISLACION: 16 páginas

2ª Sección:
JUDICIALES: 28 páginas

3ª Sección:
COMERCIALES y CIVILES: 20 páginas

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL T. E. 41-5643
DIVISION BOLETIN OFICIAL T. E. 41-3902
AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-2626
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 41-6104 y 41-4980
DELEGACION D. G. ADMINISTRACION T. E. 41-3344
DIVISION REGISTRO T. E. 41-5466
MESA DE ENTRADAS T. E. 41-4304
VENTA DE EJEMPLARES T. E. 42-1011
DTO. GRAFICO T. E. 812-5423
DIVISION PRODUCCION Y PERSONAL T. E. 812-4760
EXPEDICION T. E. 812-1830
Reclamo de ejemplares Campichuelo 553 de 10 a 17

CONCESION Nº 565

$ 0,80 EL EJEMPLAR

A LOS AVISADORES

Con el fin de evitar inconvenientes en la publicación de llamados a Asambleas de Sociedades Anónimas, se recuerda a los interesados los plazos establecidos por la Resolución Nº 12/74 (B O de fecha 28/6/74) de la Inspección General de Personas Jurídicas, cuyo artículo 1º se transcribe:

Artículo 1º — Las publicaciones ordenadas por el artículo 237 del Decreto Ley 19 550/72 deben ser cumplidas íntegramente, con una anticipación de diez u ocho días como mínimo, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y treinta como máximo a la fecha de la celebración de la asamblea, computados desde el día anterior a la misma.

La Dirección Nacional

DEPARTAMENTO GRAFICO

Nuevos números telefónicos

Depto. Gráfico ...	812-5423
División Producción y Personal	812-4760
Sección Expedición (reclamo de ejempl.)	812-1830
Sector diario	812-3632
Sector obra	812-6697
Cotizaciones	812-0675
Sección Depósito .	812-1830


19740820



LEYES

OBRAS PUBLICAS

Se autorizan obras.

LEY Nº 20.692

Sancionada: Julio 11 de 1974.
Promulgada: Agosto 13 de 1974.

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo a realizar las obras destinadas a conectar a Yacimiento Río Turbio con el sistema de la red nacional de microondas.

ARTICULO 2º — El monto de la obra surgirá de los estudios que se realicen para su concreción y el gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se tomará de rentas generales con imputación a la misma, hasta tanto se cree la partida presupuestaria que la contemple.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, a once días del mes de julio del año mil novecientos setenta y cuatro.

J. A. ALLENDE — Aldo H. N. Cantoni
R. A. LASTIRI — Ludovico Lavia

— **Registrada bajo el Nº 20.692** —

DECRETO
Nº 489

Bs. As., 13|8|74

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación Nº 20.692, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
José B. Gelbard.

EMPRESAS DEL ESTADO

Se agrega un inciso al decreto ley 20.234|73.

LEY Nº 20.686

Sancionada: Junio 27 de 1974.
Promulgada: Agosto 14 de 1974.

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Agréguese como inciso d) del artículo 71 del decreto ley 20.324|73, el siguiente:

d) Las asociaciones mutuales inscriptas en el Registro Nacional de Mutualidades, a condición de que presenten un certificado expedido por el organismo nacional de aplicación del régimen legal sobre asociaciones mutuales.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, a los veintisiete días del mes de junio del año mil novecientos setenta y cuatro.

J. A. ALLENDE — Aldo H. N. Cantoni
R. A. LASTIRI — Ludovico Lavia

— **Registrada bajo el Nº 20.686** —

DECRETO
Nº 557

Bs. As., 14|8|74

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación Nº 20.686, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
José B. Gelbard.
José López Rega.



DECRETOS

IMPORTACION

Exención excepcional para maquinarias y equipos destinados a la realización de una central nuclear.

DECRETO
Nº 501

Bs. As., 13|8|74

VISTO el expediente Nº 10.675|74, del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, y

CONSIDERANDO:

Que con respecto al régimen de franquicias y facilidades concedidas por el decreto-ley Nº 18.243|69 y el decreto Nº 3.060|69, para la importación y admisiones temporales de maquinarias, equipos, materiales y elementos destinados a la construcción, instalación y puesta en marcha de la Central Nuclear construida en la localidad de Atucha, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, la Comisión Nacional de Energía Atómica solicita la correspondiente medida de excepción que permita extender hasta la finalización del período de vigencia de las garantías contractuales las exenciones de tributos que establece el artículo 1º del citado decreto-ley número 18.243|69, las admisiones temporales a que se refiere el artículo 2º de dicho texto legal y la vigencia del régimen especial de fiscalización aduanera reglamentado por el decreto número 3.060|69.

Que, asimismo solicita se contemple la posibilidad de que el plazo máximo de noventa (90) días determinado por el artículo 2º, segundo párrafo del decreto-ley Nº 18.243|69, sea computado a partir de la finalización del período de vigencia de las garantías contractuales, atento que recién después opera la recepción definitiva de la obra.

Que la Comisión Nacional nombrada expresa con tal motivo que las facilidades acordadas están referidas a la construcción, instalación y puesta en marcha de la Central Nuclear, considerándose cumplida esta última etapa con la recepción provisional de la misma, que tuvo efecto el 24 de junio próximo pasado a partir de cuya fecha quedaría sin efecto la exención del pago de gravámenes de los materiales a utilizar en la obra, y como es previsible que la empresa constructora deba importar a su cargo, hasta la recepción definitiva de la Central algunos elementos o equipos para los reemplazos que sean necesarios, de acuerdo con el contrato respectivo, la Comisión Nacional de Energía Atómica tendrá que abonar los gravámenes pertinentes.

Que por otra parte, señala la Comisión Nacional peticionante que el artículo XX del contrato suscripto con la empresa constructora de la Central Nuclear mencionada, determina las garantías técnicas especiales, y el artículo XXI las garantías relativas al material cuyo cumplimiento a cargo de la firma contratista implique la reposición de elementos defectuosos y la utilización por parte de la Comisión Nacional de Energía Atómica de ciertos materiales agregando a ello que esta situación origina la necesidad de mantener en el país hasta la recepción definitiva de la Central Nuclear algunos elementos introducidos al país en admisión temporal al amparo del decreto-ley Nº 18.243|69 y su decreto reglamentario Nº 3.060|69.

Que, al respecto merece destacar que si bien el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 18.243/69 concede franquicias aduaneras a los materiales destinados a la construcción, instalación y puesta en marcha de la Central Nuclear, es evidente que a tales efectos esta última condición comprende a las operaciones que se realicen hasta la fecha de terminación de las obras, tal como lo establece el artículo 3º del mismo texto legal al otorgar las exenciones de su artículo 1º a las empresas industriales nacionales proveedoras de suministros electromecánicos y repuestos que se incorporen a la Central de referencia.

Que tratándose de una obra declarada de interés nacional por Decreto 7.619/68 que está comprendida en las excepciones a que se refieren el artículo 4º de la Ley 20.545 y artículo 1º del Decreto Nº 618 del 11 de diciembre de 1973, y atento los motivos puntualizados en los precedentes considerandos, se considera razonable adoptar un temperamento favorable al pedido interpuesto.

Por ello,

LA PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Aclárase que la exención de los tributos a que se refiere el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 18.243/69, alcanza a las operaciones de importación que se realicen hasta la terminación de las obras de la Central Nuclear instalada en la localidad de Atucha, partido de Zárate, provincia de Buenos Aires, a partir de cuya fecha deberá computarse el plazo máximo de noventa (90) días que establece el artículo 2º, párrafos segundo y tercero del citado texto legal para el retorno al exterior de las maquinarias, equipos e instrumentos que sean introducidos al país temporalmente conforme al citado artículo 2º, párrafo primero.

Art. 2º — Modifícase el artículo 3º, segundo párrafo del Decreto Nº 3.060/69, en el sentido de que a los fines dispuestos por el artículo 1º del presente decreto, la Comisión Nacional de Energía Atómica notificará a la Administración Nacional de Aduanas la fecha de terminación definitiva de las obras de la Central Nuclear de Atucha, hasta cuyo momento se mantendrán vigentes las demás normas reglamentarias establecidas por dicho acto de gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Administración Nacional de Aduanas a sus efectos.

M. E. de PERON.
José B. Gelbard.

SIDERURGIA

Se aprueban dos proyectos.

DECRETO
Nº 482

Bs. As., 13|8|74

VISTO lo informado por la Dirección General de Fabricaciones Militares, lo propuesto por el Ministerio de Defensa en Expediente Nº 393/74 (DGFM) y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 6.001 de fecha 23 de julio de 1965 se aprobaron los lineamientos generales del programa de ampliaciones (Grupos Nº 1 al 6) de planta siderúrgica que la empresa Dálmine Siderca S.A.I. y C. posee en la localidad de Campana (provincia de Buenos Aires);

Que por Decreto Nº 1.723 del 5 de octubre de 1973 y de acuerdo con lo previsto en los artículos 1º y 4º del Decreto Nº 6.001/65, se autorizó a la firma Dálmine Siderca S.A.I. y C. para ampliar su establecimiento industrial ubicado en la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, con la instalación de una planta de laminación continua de tubos sin costura, la que deberá entrar en funcionamiento antes del 31 de diciembre de 1976;

Que la ejecución del plan demandará una inversión de doscientos treinta y siete millones setecientos dieciséis mil pesos ($ 237.716.000) en instalaciones y obras locales y veintiún millones cien mil dólares estadounidenses (u$s. 21.100.000) en equipos y maquinarias a importar;

Que habiéndose cumplimentado lo establecido en el artículo 3º del Decreto Nº 1.723 de fecha 5 de octubre de 1973 en cuanto se refiere al proyecto definitivo, el mismo ha merecido la aprobación correspondiente en los aspectos técnicos, económicos y financieros, resultando por lo tanto necesario fijar los montos a que se refiere el artículo 4º del Decreto Nº 311/69, relativos a las franquicias que contemplan los artículos 1º y 2º de dicho texto;

Que esta ampliación estará destinada a sustituir instalaciones inadecuadas, por maquinarias y equipos de avanzada tecnología, permitiendo mejores niveles de calidad en determinada gama de productos para los cuales la demanda en los próximos años presentará exigencias cada vez más estrictas;

Que en lo que hace a los tubos sin costura, se estima que el mercado nacional aumentará en el corto y mediano plazo a niveles que harán necesaria la ampliación de la capacidad existente en el país;

Por ello,

LA PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el proyecto definitivo para la instalación de un tren de laminación continuo de tubos sin costura presentado por la firma Dálmine Siderca S.A.I. y C., con domicilio legal en la calle 25 de Mayo 386 de la Capital Federal, ante la Dirección General de Fabricaciones Militares con fecha 11 de enero de 1974 (Expediente 393/74-DGFM), en correspondencia con los lineamientos generales del plan de ampliaciones aprobado por los Decretos 6.001/65 y 1.723 de fecha 5 de octubre de 1973.

Art. 2º — Se mantiene como fecha de puesta en marcha de las instalaciones aprobadas por el artículo 1º del presente decreto, la establecida por el artículo 3º del Decreto Nº 1.723 de fecha 5 de octubre de 1973.

Art. 3º — La inversión estimada para la realización del proyecto indicado en el artículo 1º del presente decreto, se eleva a doscientos treinta y siete millones setecientos dieciséis mil pesos ($ 237.716.000) para las obras e instalaciones locales y a veintiún millones cien mil dólares estadounidenses (u$s. 21.100.000) para la adquisición de equipos y maquinarias a importar.

Art. 4º — El presente decreto no modifica los plazos de duración de las facilidades y beneficios del Decreto Nº 5.038/61 otorgados a la firma Dálmine Siderca S.A.I. y C. por Decretos 6.001/65 y 1.723 de fecha 5 de octubre de 1973.

Art. 5º — A los fines del artículo 4º del Decreto Nº 311/69, fíjase en la suma de veinticinco millones de pesos ($ 25.000.000) y en diez millones seiscientos veinte mil dólares estadounidenses (u$s. 10.620.000) los importes que resultan amparados, respectivamente, por las franquicias que contemplan los artículos 1º y 2º del citado decreto.

Art. 6º — El pago de los bienes de capital a importar deberá ajustarse a las disposiciones vigentes del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 7º — En caso de incumplimiento total o parcial por parte de Dálmine Siderca S.A.I. y C., de los compromisos contraídos en el presente decreto, serán de aplicación las medidas previstas por el artículo 8º del Decreto Nº 5.038/61.

Art. 8º — Para la importación de los bienes, la beneficiaria deberá solicitar la previa autorización de la Dirección General de Fabricaciones Militares y de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, presentando las planillas analíticas con el detalle de las maquinarias, equipos y materiales a importar para la puesta en marcha del plan de ampliación a que se refiere este decreto, dentro de los ciento ochenta (180) días de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial de la República Argentina y deberá haber efectuado los despachos a plaza que correspondan, sesenta (60) días antes de las fechas establecidas para la puesta en marcha de las instalaciones.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Defensa y de Economía.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese en el Ministerio de Defensa (Dirección General de Fabricaciones Militares).

M. E. de PERON.
Angel F. Robledo.
José B. Gelbard.

DECRETO
Nº 483

Bs. As., 13|8|74

VISTO lo informado por la Dirección General de Fabricaciones Militares, lo propuesto por el Ministerio de Defensa en Expediente Nº 6.302/73 (DGFM) y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto 6.001 de fecha 23 de julio de 1965 se aprobaron los lineamientos generales del programa de ampliaciones (Grupos Nº 1 al 6) de la planta siderúrgica que la firma Dálmine Siderca S.A.I. y C. posee en la localidad de Campana (provincia de Buenos Aires);

Que por los artículos 3º del Decreto 4.849/69, 1º del Decreto 3.181/71 y 1º del Decreto 6.202/72, se prorrogaron los plazos establecidos para la presentación del proyecto y puesta en marcha de las instalaciones de la planta de reducción directa de mineral de hierro y/o pellets de la empresa Dálmine Siderca S.A.I. y C. (Grupo Nº 3 de ampliaciones);

Que la firma Dálmine Siderca S.A.I. y C. ha presentado a la Dirección General de Fabricaciones Militares con fecha 29 de junio de 1973 por Expediente Nº 6.302/73 (DGFM) el proyecto de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º del Decreto 6.202/72 para la integración de su actual planta siderúrgica;

Que con fecha 18 de octubre de 1973 (Expediente 10.022/73, DGFM) la empresa adopta en forma definitiva el proceso Midrex para la reducción de los minerales y/o pellets de hierro y presenta su proyecto definitivo;

Que de acuerdo al proceso elegido por la empresa y el tiempo transcurrido hasta la definición del mismo se hace insuficiente el plazo establecido por el Decreto 6.202/72 para la puesta en marcha de las instalaciones;

Que la instalación proyectada está destinada a la producción de hierro esponja y contribuirá a la sustitución, en la medida de su producción, al crítico abastecimiento interno de chatarra que experimenta el país como consecuencia de la escasez y alto costo mundial de dicha materia prima, fundamental para la producción de acero;

Que el procedimiento adoptado, aplica una moderna tecnología no utilizada aun localmente y que permitirá a la empresa una sensible disminución en los costos de producción por el reemplazo de parte de la chatarra por mineral pre-reducido;

Que la ejecución del plan demandará una inversión de alrededor de doscientos trece millones novecientos ochenta mil pesos ($ 213.980.000) en instalaciones y obras locales y dieciocho millones treinta mil dólares estadounidenses (u$s. 18.030.000) en equipos y maquinarias a importar;

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º del Decreto 311/69 es necesario fijar los montos relativos a las franquicias que para este caso contempla el artículo 2º del mismo;

Que la planta de reducción directa proyectada responde adecuadamente a los requisitos básicos establecidos en el artículo 2º del Decreto 5.038/61 por lo que debe ser calificada como técnicamente eficiente y económicamente rentable;

Que el plan presentado contribuirá a disminuir el consumo de chatarra para la producción de acero y a la economía de divisas por sustitución de importaciones, encuadrando por consiguiente en los términos de la actual política siderúrgica nacional, correspondiendo en consecuencia su aprobación,

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el proyecto para la instalación de una planta de reducción directa destinada a la producción de alrededor de trescientas veinticinco mil (325.000) toneladas anuales de hierro esponja propuesto por la firma Dálmine Siderca S.A.I. y C. con domicilio legal en la calle 25 de Mayo 386 de la Capital Federal, presentado ante la Dirección General de Fabricaciones Militares con fecha 29 de julio de 1973 (Expediente 6.302/73, DGFM) y de acuerdo al proceso adoptado en su presentación de fecha 18 de octubre de 1973 (Expediente 10.022/73, DGFM) en correspondencia con los lineamientos generales del plan de integración aprobado por Decreto 6.001/65, y prórrogas establecidas por Decretos Nros. 4.849/69, 3.161/71 y 6.202/72.

Art. 2º — La inversión estimada para la realización del proyecto indicado en el artículo 1º se eleva a la suma de doscientos trece millones novecientos ochenta mil pesos ($ 213.980.000) para las obras e instalaciones locales y en dieciocho millones treinta mil dólares estadounidenses (u$s. 18.030.000) para la adquisición de equipos y maquinarias a importar.

Art. 3º — Otórgase al plan aprobado por el artículo 1º del presente decreto, los beneficios y facilidades que para unidades siderúrgicas integradas prevé el Decreto 5.038/61 manteniendo para los mismos los plazos de duración establecidos en el Decreto 6.001/65 para la firma Dálmine Siderca S.A.I. y C.

Art. 4º — A los fines del artículo 4º del Decreto 311/69 fíjase en la suma de siete millones setecientos cinco mil dólares estadounidenses (u$s. 7.705.000) el importe que resulta amparado por las franquicias que contempla el artículo 2º del citado Decreto.

Art. 5º — El pago de los bienes de capital a importar deberá ajustarse a las disposiciones vigentes del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 6º — Para la realización y puesta en marcha de las instalaciones señaladas en el artículo 1º del presente decreto, concédese un plazo de treinta (30) meses a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 7º — En caso de incumplimiento total o parcial por parte de Dálmine Siderca S.A.I. y C. de los compromisos contraídos por el presente decreto, serán de aplicación las medidas previstas en el artículo 8º del Decreto 5.038/61.

Art. 8º — Para la importación de los bienes la beneficiaria deberá solicitar la previa autorización de la Dirección General de Fabricaciones Militares y de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, presentando las planillas analíticas con el detalle de las maquinarias, equipos y materiales a importar para la puesta en marcha del plan de integración a que se refiere este decreto, dentro de los ciento ochenta (180) días de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial de la República Argentina y deberá haber efectuado los despachos a plaza que correspondan, sesenta (60) días antes de la fecha establecida para la puesta en marcha de las instalaciones.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Defensa y de Economía.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese en el Ministerio de Defensa (Dirección General de Fabricaciones Militares).

M. E. de PERON.
Angel F. Robledo.
José B. Gelbard.

IMPUESTOS

Reglaméntase la ley 20.631.

DECRETO Nº 499

Bs. As., 13/8/74.

VISTO la Ley Nº 20.631, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dictar la reglamentación pertinente;

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

DISPOSICIONES GENERALES

Objeto

Artículo 1º — A los efectos previstos en el inciso a) del artículo 1º de la ley, las cosas muebles de procedencia extranjera sólo se considerarán situadas o colocadas en el territorio del país cuando hayan sido importadas en forma definitiva.

Art. 2º — A los fines de la ley y este reglamento se entenderá por importación definitiva la importación para consumo a que se refiere la legislación aduanera (Ley de Aduana y Ordenanzas de Aduana).

Art. 3º — Se entenderá por transferencia entre vivos, toda aquélla en que las partes intervinientes sean personas de existencia visible o ideal o entidades de cualquier índole.

Art. 4º — A los efectos de lo dispuesto por el inciso b) del artículo 3º de la ley, se considerarán alcanzadas por el gravamen las obras incorporadas a inmuebles que sean vendidos dentro de los Dos (2) años de efectuadas aquéllas, por quienes las hubiesen realizado.

A los fines indicados precedentemente se entenderá por venta del inmueble la transferencia a título oneroso del mismo.

El término a que hace referencia el primer párrafo de este artículo se computará a partir del momento en que se concluyan las tareas materiales que caracterizan a las obras y que hacen a su utilización para los fines previstos.

En los casos en que la venta se efectúe con anterioridad al momento señalado en el párrafo anterior, igualmente se considerará cumplida la condición de tiempo necesaria para el nacimiento del hecho imponible.

Art. 5º — Se entenderá por mejoras comprendidas en el inciso b) del artículo 3º de la ley, a aquéllas que, de acuerdo con los códigos de edificación o disposiciones semejantes, se encuentren sujetas a denuncia, autorización o aprobación por autoridad competente.

Cuando por la ubicación del inmueble no existiese tal obligación, la calidad de mejoras se determinará por su similitud con el tratamiento indicado precedentemente vigente en el mismo municipio o provincia o, en su defecto, en el municipio o provincia más cercano.

Art. 6º — Los casos de bienes susceptibles de tener individualidad propia antes de su transformación en inmuebles por accesión, a que hace mención el artículo 3º de la ley, deberán considerarse hechos imponibles incluídos en el inciso e) de dicho artículo.

En estos supuestos, la entrega de tales bienes a todos los fines de la ley y en particular a los efectos de sus artículos 5º, 7º y 30, se considerará configurada:

a) Cuando se trate de trabajos sobre inmueble ajeno: en el momento en que se terminen los referidos bienes susceptibles de tener individualidad propia;

b) Cuando se trate de una obra sobre inmueble propio: en la oportunidad de la venta del inmueble, cualquiera fuere el momento en que ésta se efectúe.

Sujeto

Art. 7º — Son sujetos pasivos del impuesto en los casos de las prestaciones de servicios o locaciones indicados en los incisos d) y e) del artículo 4º de la ley, tanto quienes las efectúen directamente como quienes las realicen como intermediarios, en este último supuesto siempre que lo hagan a nombre propio.

Art. 8º — Tratándose de los herederos y legatarios a que hace referencia el inciso a) del artículo 4º de la ley y mientras se mantenga el estado de indivisión hereditaria, el administrador de la sucesión o el albacea, serán los responsables del ingreso del tributo que pudiera corresponder, siéndoles de aplicación lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley número 11.683 (t. o. en 1974).

Nacimiento del hecho imponible

Art. 9º — A los efectos del inciso e) del artículo 5º de la ley y del artículo 4º de este reglamento, se considerará momento de la transferencia del inmueble, el de la entrega de la posesión o el de la escritura traslativa de dominio el que fuere anterior.

OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO

Base Imponible

Art. 10. — No integran el precio neto gravado a que se refiere el artículo 6º de la ley:

a) El laudo, siempre que se consigne en la factura por separado;

b) Los tributos que, teniendo como hecho imponible la misma operación gravada, se consignen en la factura por separado y en la medida en que sus importes coincidan con los ingresos que en tal concepto se efectúen a los respectivos fiscos.

En tales casos, dichos tributos tampoco integrarán el precio neto de las operaciones gravadas posteriores en las que pudieran incidir, siempre que en éstas los mismos se consignen en las facturas por separado. Asimismo no integrarán el precio neto de las operaciones gravadas, en la medida en que incidan en las mismas y se consignen por separado, los gravámenes de la ley de impuestos internos que recayeran sobre adquisiciones exentas del gravamen de la Ley Nº 20.631.

Tratándose de los gravámenes de la ley de impuestos internos, se entenderá, a los fines del primer párrafo de este inciso, que éstos tienen como hecho imponible la misma operación gravada, cuando el expendio a que se refiere dicha ley se verifique respecto del mismo bien cuya operación origina el gravamen de la Ley Nº 20.631.

En las operaciones a que se refiere el primer párrafo del artículo 22 de la ley, podrá omitirse la discriminación a que hacen referencia los apartados anteriores.

Art. 11º — Cuando los gastos financieros a que hace referencia el apartado 2 del artículo 6º de la ley sean indeterminados a la fecha de su concertación, integrarán la base de imposición de los períodos fiscales en que se devenguen, en la forma y condiciones que determine la Dirección General Impositiva.

Art. 12. — Los gastos financieros correspondientes a, o derivados de, operaciones que configuren hechos imponibles alcanzados por este gravamen, que fueran convenidos con posterioridad a la verificación de los mismos, integrarán la base de imposición de los períodos fiscales en que se convengan, salvo que sea de aplicación lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 13. — En los casos de expropiaciones que den lugar al hecho imponible previsto en el inciso b) del artículo 3º de la ley, se considerará precio neto gravado, la proporción que del monto de la indemnización corresponda a la obra objeto del gravamen.

Débito Fiscal

Art. 14. — Lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 7º de la ley procederá en los casos de devoluciones, rescisiones, descuentos, bonificaciones o quitas logrados respecto de operaciones que hubieran dado lugar al cómputo del crédito fiscal previsto en los artículos 8º y siguientes de la ley y en la proporción en que oportunamente este último hubiera sido efectuado.

Crédito Fiscal

Art. 15. — El prorrateo a que hace mención el artículo 9º de la ley, deberá efectuarse sobre la base del monto neto de las respectivas operaciones del año fiscal correspondiente.

Art. 16. — No será de aplicación el artículo 9º de la ley, en los casos en que exista incorporación física de bienes o directa de servicios, ni cuando, excluído el caso de bienes de uso, pueda conocerse la proporción en que deba realizarse la respectiva apropiación. Si este conocimiento se adquiriera en un ejercicio fiscal posterior al de la compra, importación, locación o prestación de servicios, en el mismo deberán practicarse los ajustes pertinentes.

Art. 17. — A los fines del artículo 10 de la ley, se entenderá por bienes de uso aquéllos cuyo período de vida útil, a los efectos de la amortización prevista en el impuesto a las ganancias, sea superior a Dos (2) años.

En el supuesto que para el cómputo que prevé dicho artículo fuera de aplicación el prorrateo a que se refiere el artículo 9º de la ley, este último se realizará en función de las respectivas operaciones netas del período en que corresponda dicho cómputo. En estos casos, para el citado prorrateo, podrán considerarse como gravadas las operaciones de exportación.

Cuando se trate de bienes de uso construídos por los propios responsables inscriptos, los cómputos de créditos fiscales a que dan origen los materiales, partes, servicios, etc., utilizados en los mismos, se efectuará en la forma que se establece en el artículo 10 de la ley, a partir del período de habilitación del bien, inclusive.

De no ser posible la discriminación del destino en el momento de la adquisición de los materiales, partes, servicios, etc., señalados en el párrafo anterior, deberá procederse, en el ejercicio fiscal en que se habilite el bien, al reintegro del crédito fiscal utilizado correspondiente a los citados bienes, ello sin perjuicio del cómputo que a partir de ese ejercicio corresponda, de acuerdo a las normas de la ley y este reglamento.

Art. 18. — Si un responsable inscripto destinara bienes, obras, locaciones y/o prestaciones de servicios, gravados, para donaciones o entregas a título gratuito, cualquiera sea su concepto, deberá reintegrar en el período fiscal en que tal hecho ocurra, los créditos por impuesto que hubiere computado —según las normas de la ley y este reglamento— por los bienes y/o por los servicios y/o locaciones empleados en la obtención de los bienes, obras y/o locaciones y/o prestaciones de servicios en cuestión.

Art. 19. — Cuando en el primer párrafo del artículo 11 de la ley se hace mención al precio pagado por el consumidor, se entenderá por tal el precio neto, excluído el gravamen creado por la Ley Nº 20.631 que hubiera correspondido.

Art. 20. — El crédito de impuesto que como adquirentes les corresponda a los responsables indicados en la primera parte del primer párrafo del artículo 12 de la ley, será computable en la medida en que el mismo sea consignado por separado en la liquidación que aquéllos practiquen al comitente inscripto e integre los montos que por la operación se le abonaran a éste.

OPERACIONES DE IMPORTACION

Art. 21. — A los fines del artículo 14 de la ley, se entenderá por precio normal para la liquidación de los derechos de importación, el previsto como tal en el Decreto-Ley Nº 17.352/67 con las modificaciones introducidas en el Decreto-Ley número 19.890/72.

La mención de los tributos a que hace referencia el citado artículo de la ley no comprende el impuesto creado por la misma, ni los gravámenes de la ley de impuestos internos.

Art. 22. — Cuando la legislación aduanera habilite el libramiento a plaza de los bienes, pero existan controversias con relación a los elementos integrantes de la determinación del gravamen a los que alude el artículo 14 de la ley o no se pudiere fijar criterio respecto de los mismos en el tiempo requerido por el responsable, la Administración Nacional de Aduanas queda facultada para liquidar el gravamen con carácter provisorio sobre las bases declaradas por el importador, sin necesidad del otorgamiento de garantías por eventuales diferencias del mismo, ello sin perjuicio de las demás garantías y recaudos que pudieran corresponder en materia aduanera.

Una vez fijados los criterios definitivos respecto de los elementos a que hace referencia el párrafo anterior, la Administración Nacional de Aduanas efectuará la liquidación definitiva y la percepción a que la misma da lugar.

Si de la referida liquidación surgiera una diferencia en favor del responsable la Administración Nacional de Aduanas deberá, previa notificación a aquél, remitir los antecedentes del caso a la Dirección General Impositiva antes de vencido un mes de practicada.

De mediar solicitud del responsable, la Dirección General Impositiva deberá proceder a la devolución en la medida en que los importes no hubieran sido ya utilizados coco cómputo de crédito fiscal.

Si de la liquidación definitiva surgiera un mayor ingreso a cargo del responsable y la importación, ya hubiese dado lugar al cómputo de crédito fiscal, la diferencia entre el monto que hubiere correspondido computar de considerarse la declaración definitiva y el ya computado en base a la provisoria, incidirá en el ejercicio fiscal en que aquélla se practique.

Los importes que surjan de la liquidación definitiva de la Administración Nacional de Aduanas serán los que deberán tenerse en cuenta a todos los efectos de la ley y este reglamento.

PERIODO FISCAL

Art. 23. — La Dirección General Impositiva podrá autorizar la liquidación e ingreso del impuesto por ejercicio comercial aun cuando aquélla se practicara sobre la base de un balance comercial no anual, siempre que en los sucesivos ejercicios comerciales se practiquen balances anuales.

INSCRIPCION

Art. 24. — La liberación dispuesta en el inciso a) del artículo 17 de la ley, se



entenderá aplicable a los sujetos pasivos del hecho imponible "importación definitiva" y exclusivamente en relación con este hecho.

Art. 25. — Los límites a que se refiere el inciso b) del artículo 17 de la ley serán:

a) de Un millón doscientos mil pesos ($ 1.200.000.—) por ejercicio fiscal anual, para los responsables indicados en el inciso a) del artículo 4º de la ley, por sus ventas netas totales gravadas de bienes que no hubieran sometido —directamente o por intermedio de terceros— a elaboración, fabricación, adición, mezcla, combinación, manipuleo u otras operaciones, salvo el simple fraccionamiento o embalaje realizados con fines de venta;

b) de Ciento veinte mil pesos (pesos 120.000.—) por ejercicio fiscal anual, para los no comprendidos en el inciso anterior y los demás responsables a que hace referencia el inciso b) del artículo 17 de la ley, por sus operaciones netas totales gravadas.

Cuando se tratare de ejercicios no anuales se computarán los límites en la proporción correspondiente.

En caso de realizarse operaciones comprendidas en ambos incisos será de aplicación, a la totalidad de las mismas, el límite indicado en el inciso b).

Art. 26. — Los responsables comprendidos en los puntos 1 a 4 del tercer párrafo del artículo 17 de la ley, quedarán sometidos al régimen de los responsables inscriptos por todas sus operaciones gravadas, incluso por aquellas que independientemente pudieran considerarse incluidas en el artículo anterior.

Art. 27. — Los sujetos del gravamen que puedan hacer uso de la opción a que hace referencia el inciso b) del artículo 17 de la ley, no estarán obligados a la inscripción —aunque podrán optar por hacerlo— durante los primeros Cuatro (4) meses desde la fecha de iniciación de sus actividades. A partir de la iniciación del quinto mes, en los casos en que su primer ejercicio fiscal abarque un lapso superior a un cuatrimestre, su condición de responsable no inscripto podrá ser mantenida por el resto de ese ejercicio, sólo cuando el cuádruplo de sus operaciones gravadas del primer trimestre no supere el monto de los límites a que hace referencia el artículo 25 de este reglamento, en la forma que el mismo establece.

Art. 28. — Las existencias a que se refiere el artículo 18 de la ley, se considerarán integradas por las últimas adquisiciones realizadas.

RESPONSABLES INSCRIPTOS

Art. 29. — Los responsables inscriptos deberán cumplimentar respecto de los gastos financieros a que aluden los artículos 11 y 12 de este reglamento, lo establecido por los artículos 19 a 22 de la ley.

Art. 30. — El porcentaje a que se refiere el segundo párrafo del artículo 20 de la ley, será del Cuarenta por ciento (40 o|o).

Art. 31. — A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21 de la ley, el período fiscal de liquidación del gravamen a que se refiere dicha norma, será coincidente con el que la Dirección General Impositiva fije para la determinación de los anticipos a que hace mención el artículo 16 de la ley y los importes resultantes se ingresarán en la forma y los plazos que dicho Organismo establezca para el pago de tales anticipos.

Art. 32. — A los fines del artículo 22 de la ley y 33 de este reglamento, serán considerados consumidores finales quienes destinen bienes o servicios para su uso o consumo privado.

También revestirán tal calidad los responsables no inscriptos en relación a los bienes de uso que destinen a su actividad gravada, entendiéndose por bienes de uso aquéllos cuyo período de vida útil, a los efectos de la amortización prevista en el impuesto a las ganancias, sea superior a Dos (2) años.

Art. 33. — Toda operación gravada que realice un responsable inscripto con quien no acreditare similar condición frente a este impuesto, se presumirá realizada a un responsable no inscripto que no actúa como consumidor final, salvo que:

a) El adquirente o locatario declare expresamente su condición de consumidor final a través de la aceptación del comprobante o factura que para tales efectos se emita de conformidad con lo que disponga la Dirección General Impositiva, y siempre que el vendedor o locador no pudiera razonablemente presumir que no se trata de un consumidor final, o

b) El adquirente o locatario compruebe su condición de sujeto exento o no alcanzado por el gravamen, en la forma que establezca la Dirección General Impositiva.

REGISTROS Y FACTURAS

Art. 34. — La emisión de facturas o documentos equivalentes y las registraciones a que se refiere el artículo 25 de la ley, deberán asegurar la clara exteriorización de las operaciones a que correspondan permitiendo su rápida y sencilla verificación, a cuyo efecto la Dirección General Impositiva dictará las disposiciones necesarias.

EXENCIONES Y TASAS

Art. 35. — A los fines de la clasificación de las cosas muebles a que se refieren las listas anexas a los artículos 26 y 30 de la ley, será de aplicación la Nomenclatura de Bruselas —Partidas, Reglas Interpretativas, Notas de Secciones y de Capítulos— que figura anexa al Decreto Nº 1115|74, así como las Notas Explicativas respectivas.

Art. 36. — Con relación al artículo anterior, la Dirección General Impositiva —de oficio o a pedido de los contribuyentes podrá requerir de la Administración Nacional de Aduanas el dictado de Normas Generales Clasificatorias las que una vez firmes y a los efectos del impuesto, servirán de base para el pronunciamiento a que alude el artículo 8º de la Ley número 11.683. (t. o. en 1974).

Art. 37. — La Dirección General Impositiva y la Administración Nacional de Aduanas dictarán, en forma conjunta, las disposiciones complementarias a que deberá ajustarse el procedimiento aludido en el artículo precedente.

Art. 38. — En los casos a que alude el tercer párrafo del artículo 26 de la ley, la alícuota a aplicar será la que corresponda a las locaciones o prestaciones de servicios gravadas.

Art. 39. — A los efectos previstos en el inciso e) del artículo 27 de la ley se considerará vivienda económica a aquella que reúna los requisitos de encuadre señalados en el primer párrafo del artículo 109 de la ley de impuesto a las ganancias y en las normas complementarias que a su respecto se establezcan.

La Dirección General Impositiva dispondrá la forma de acreditar el cumplimiento de los citados requisitos.

Art. 40. — A los fines previstos en el inciso f) del artículo 27 de la ley, se entenderá por:

a) Exportador: Aquella por cuya cuenta se efectúa la exportación, se realice ésta a su nombre o a nombre de un tercero;

b) Exportación: La salida del país con carácter definitivo de bienes transferidos a título oneroso, así como la simple remisión de sucursal o filial a sucursal o filial a casa matriz y viceversa.

Se considerará configurada la salida del país con el cumplido de embarque, siempre que los bienes salgan efectivamente del país en ese embarque.

Art. 41. — Darán derecho al cómputo del crédito fiscal que se prevé en el inciso f) del artículo 27 de la ley, las exportaciones que se realicen a partir de la vigencia de la misma. En ningún caso dicho cómputo podrá ser superior al que surja de aplicar sobre los precios netos de adquisición de los bienes, servicios y locaciones, a que alude la referida norma, la alícuota a la que en su oportunidad hubiera estado sujeta la operación que origina el crédito de impuesto.

Respecto de las inversiones a que se refiere el artículo 10 de la ley, se entenderá que, en el caso de exportaciones, el impuesto computable como crédito será el contenido en la parte de la amortización que —según las disposiciones de la ley de impuestos a las ganancias— fuera imputable a los bienes exportados, en la medida en que el mismo no hubiera sido ya utilizado por el responsable.

Art. 42. — En todos los casos en que se acuerden exenciones totales o parciales del impuesto de la ley Nº 20.631 en razón de un destino determinado, los vendedores, locadores o, en su caso la Administración Nacional de Aduanas, deberán dejar expresa constancia en la factura o, en su caso, en el despacho a plaza o documentos equivalentes, que la operación goza de franquicia impositiva, indicando la norma pertinente y la alícuota del impuesto o la parte de la misma no aplicable en virtud de aquélla.

Los vendedores o locadores deberán conservar en su poder un duplicado conformado por el adquirente o locatario referido a los términos de la precitada constancia, o bien un reconocimiento firmado por éste de que las operaciones que se celebren con posterioridad al mismo han de gozar de la franquicia impositiva, indicando la norma pertinente y la alícuota del impuesto o la parte de la misma no aplicable. Este reconocimiento tendrá validez hasta que sea notificada su revocación o se produzcan cambios en relación a la franquicia, los que harán necesario un nuevo reconocimiento.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 43. — Las exportaciones cuyo cumplido de embarque —en las condiciones previstas en el último párrafo del inciso b) del artículo 40 de este reglamento—, se produzca antes del 1º de enero de 1975, no se encuentran alcanzadas por las disposiciones de la ley y este reglamento, siéndoles de aplicación las normas de la ley de impuesto a las ventas.

Art. 44. — Para las exportaciones realizadas a partir del 1º de enero de 1975 será de aplicación lo dispuesto en el primer párrafo del inciso q) del artículo 14 de la ley de impuestos a las ventas, en la medida en que las materias primas, productos semielaborados o elaborados a que dicha norma se refiere no hubieren dado lugar al cómputo previsto por el artículo 48 de este reglamento y en la medida en que el crédito fiscal que ellas originan no hubiera sido ya utilizado.

Si la compensación por dicha norma autorizada no pudiera realizarse o sólo lo fuera en parte, el saldo del crédito de impuesto resultante podrá computarse para el pago del impuesto de la ley número 20.631, siendo de aplicación lo dispuesto por el segundo párrafo del inciso f) del artículo 27 de la misma.

Art. 45. — A los fines de lo dispuesto por el inciso b) del artículo 17 de la ley y con relación al ejercicio fiscal 1975, se entenderá por período fiscal inmediato anterior el año calendario 1974 si durante el mismo se hubiesen efectuado operaciones de las gravadas por la ley.

Art. 46. — En los casos de ejercicios comerciales cerrados antes del 31 de diciembre de 1974, practicados sobre la base de balances comerciales, se aceptará que el cierre del primer ejercicio fiscal coincida con el del comercial.

Art. 47. — Los responsables del impuesto a las ventas que al 31 de diciembre de 1974 tuvieren existencias de materias primas, productos semielaborados o elaborados, que hubieran dado lugar al cómputo del crédito por impuesto previsto en las disposiciones de esa ley y su decreto reglamentario, deberán reintegrar en la declaración jurada del impuesto a las ventas que practiquen por el año 1974 los importes que correspondan a los mencionados créditos.

Dicha obligación no regirá para quienes asuman a partir del 1º de enero de 1975 la condición de responsables inscriptos en el impuesto creado por la Ley número 20.631, en la medida en que destinen dichas existencias a operaciones gravadas por este impuesto.

Art. 48. — Quienes asuman a partir del 1º de enero de 1975 la condición de responsables inscriptos en el impuesto creado por la Ley Nº 20.631 y tengan a esa fecha existencias de bienes de cambio —mercaderías de reventa, materias primas, productos semielaborados o elaborados— medidos por el impuesto a las ventas, podrán computar contra el impuesto de aquella ley en la forma que establece el artículo 50 de este reglamento, el importe que resulte de aplicar a los precios netos a que hubieran adquirido dichos bienes o sus componentes económicos, las respectivas alícuotas vigentes para tales bienes o dichos componentes en el impuesto a las ventas en oportunidad de la adquisición.

El cómputo indicado procederá en el "quantum" en que los importes no hubieran sido ya utilizados como crédito fiscal en las declaraciones juradas del impuesto a las ventas y en la medida en que dichos bienes se vinculen con las operaciones gravadas por el impuesto de la Ley Nº 20.631, cualquiera fuese la etapa de su aplicación.

No darán derecho al referido cómputo los bienes que, directamente o por intermedio de terceros, hubieran importado los responsables, salvo que se tratara de las importaciones a que hace referencia el segundo párrafo del artículo 1º de la ley de impuesto a las ventas — Número 12.143— (t.o. en 1972 y sus modificaciones), en cuyo caso serán aplicables las previsiones de los párrafos anteriores, con las limitaciones que los mismos contienen.

A los efectos del primer párrafo de este artículo, se entenderá que no existe incidencia del impuesto a las ventas en los casos de exenciones objetivas y de exenciones o suspensiones del gravamen en razón de un destino determinado. En los demás casos de exención o suspensión del impuesto a las ventas se considerará que existe incidencia del gravamen.

Art. 49. — Las existencias a que se refieren los artículos 47 y 48 de este reglamento, se considerarán integradas por las últimas adquisiciones realizadas.

Art. 50. — El cómputo a que hace mención el artículo 48 de este reglamento se efectuará en cuatro (4) cuotas anuales, iguales y consecutivas, a partir del ejercicio fiscal 1975 inclusive.

En caso de cese de las operaciones gravadas o en el supuesto previsto en el penúltimo párrafo del artículo 18 de la ley, en la última declaración jurada que con tal motivo deba presentarse, podrán computarse las cuotas a que hace referencia el párrafo anterior que aun no hubieren sido utilizadas.

Art. 51. — Quienes asuman a partir del 1º de enero de 1975 la condición de responsables inscriptos en el impuesto creado por la Ley Nº 20.631 y tengan a esa fecha existencias de bienes de uso incluidos por el impuesto a las ventas, podrán computar como crédito, en el ejercicio fiscal en que los enajenaran, el importe que resulte de aplicar al precio neto de adquisición no amortizado a la fecha de la enajenación (según el régimen de amortizaciones ordinarias impositivas) la alícuota vigente en oportunidad de la adquisición, para la misma.

A los fines del párrafo anterior serán considerados bienes de uso los bienes que fueran amortizables a los fines impositivos.

El cómputo indicado procederá en el "quantum" en que el importe no hubiera sido ya utilizado como crédito fiscal en las declaraciones juradas del impuesto a las ventas, y en la medida en que dichos bienes se hubieran vinculado con las operaciones gravadas por el impuesto de la Ley Nº 20.631, cualquiera fuese la etapa de su utilización.

No darán derecho al referido cómputo los bienes que, directamente o por intermedio de terceros, hubieran importado los responsables, salvo que se tratara de las importaciones a que hace referencia el segundo párrafo del artículo 1º de la ley de impuesto a las ventas — número 12.143 (t.o. en 1972 y sus modificaciones), en cuyo caso serán aplicables las previsiones de los párrafos anteriores, con las limitaciones que los mismos contienen.

A los efectos del primer párrafo de este artículo será de aplicación el último párrafo del artículo 48.

Art. 52. — A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 47 a 51 de este reglamento, facúltase a la Dirección General Impositiva a dictar las normas complementarias pertinentes.

Art. 53. — Cuando de la liquidación del impuesto a las ventas correspondiente al último período fiscal alcanzado por el gravamen resultara un saldo a favor del contribuyente, éste no será reintegrable y sólo podrá utilizarse para compensar futuros pagos del impuesto creado por la Ley Nº 20.631.

La limitación precedente no alcanzará a los saldos acreedores emergentes de pagos directos, retenciones del impuesto a las ventas o que surgieran por aplicación de lo dispuesto en el inciso q) del artículo 14 de la ley de impuesto a las ventas — Ley Nº 12.143— (t.o. en 1972 y sus modificaciones), los que podrán ser dispuestos sin restricciones hasta el límite de la suma de los mismos.

Art. 54. — Cuando los consumidores finales a que se refiere el artículo 11 de la ley aporten facturas de compras de fecha anterior al 1º de enero de 1975, los responsables citados en dicha norma podrán computar como crédito de impuesto —siempre que dichas facturas quedaran en su poder—, el que surja de aplicar sobre el precio neto pagado por el consumidor o sobre el precio al que efectuaran la adquisición, el que sea menor, la alícuota vigente para el bien en el impuesto a las ventas a la fecha en que el consumidor final hubiese realizado su propia adquisición.

Art. 55. — Los hechos imponibles a que se refiere el inciso a) del artículo 3º de la ley, que tuvieran origen en contrataciones anteriores al 1º de enero de 1974, serán liquidados a la tasa que para los mismos rigiera en el impuesto a las ventas a la fecha de la contratación.

A los efectos de la limitación del cómputo del crédito fiscal que se establece en el primer párrafo del inciso a) del artículo 8º de la ley, tratándose de adquisiciones, importaciones definitivas, locaciones, o prestaciones de servicios, que se vinculen con los hechos imponibles señalados en el párrafo anterior, se considerará como tasa que corresponde aplicar a las operaciones que se liquidan, la indicada en ese párrafo. Dicha tasa será la que se aplicará a los fines del cálculo del crédito fiscal previsto en el artículo 48 de este reglamento, cuando las existencias a que hace referencia dicha norma se vinculen con los hechos imponibles señalados en el párrafo anterior y la alícuota vigente para las mismas en el impuesto a las ventas, en oportunidad de su adquisición, hubiera sido superior a la indicada en el citado párrafo.

Cuando los mencionados hechos imponibles estuvieran a la fecha de la contratación fuera del ámbito del impuesto a las ventas o exentos del mismo por norma general o especial, se les acordará similar tratamiento, según corresponda, en el impuesto creado por la Ley número 20.631.

Idéntico criterio al dispuesto en los párrafos anteriores será de aplicación, cuando los citados hechos imponibles tuvieran origen en subcontrataciones posteriores al 1º de enero de 1974 por obras parciales comprendidas en una contratación anterior a esa fecha, en que se hubiera fijado el precio total e inamovible de la obra.

Art. 56. — A los efectos del artículo anterior se considerará fecha de contratación la del acto que la acredite en forma fehaciente, de acuerdo con las normas complementarias que dicte la Dirección General Impositiva.

Tratándose de licitaciones públicas o privadas, se entenderá como fecha de contratación la de apertura de las propuestas salvo que, antes de procederse a la adjudicación definitiva, se hubieran acordado incrementos de precios, en cuyo caso se entenderá como fecha de contratación la de la adjudicación.

Art. 57. — Los hechos imponibles a que se refiere el inciso a) del artículo 3º de la ley, que tuvieran origen en contratos con fecha cierta en el año 1974, darán lugar al tratamiento que se establece en el artículo 56 de esta reglamentación en la medida en que los mismos, por imperio de lo expresamente dispuesto en los mencionados contratos, hubieran debido verificarse durante dicho año.

Idéntico criterio se aplicará para los hechos imponibles a que den lugar las subcontrataciones originadas en los mencionados contratos, en la medida en que aquéllos, por imperio de lo dispuesto en éstos, hubieran debido verificarse en el año 1974.

Art. 58. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. DE PERON
José B. Gelbard.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Créase la Comisión Nacional de Precios, Ingresos y Nivel de Vida.

DECRETO
Nº 560

Bs. As., 14/8/74

VISTO el instrumento de reactualización del Acta de Compromiso Nacional, suscripto el 27 de marzo último, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución M.H.F. Nº 35, del 14 de junio de 1973, Resolución M.C. Nº 23/73, creó con carácter provisional, hasta tanto se integrara la Comisión Nacional de Precios, Ingresos y Nivel de Vida, la Comisión Asesora Honoraria de Precios, Ingresos y Nivel de Vida, en jurisdicción del entonces Ministerio de Comercio.

Que la Resolución Nº 1.852, del 1º de octubre de 1973, de la ex Subsecretaría de Comercio Interior dio forma a las Comisiones Sectoriales de Precios.

Que corresponde ahora —de acuerdo con lo acordado en los puntos 37, 44, 45, 52 y 53 del instrumento aludido— crear y poner en marcha la Comisión Nacional de Precios, Ingreso y Nivel de Vida para la necesaria participación de los sectores sociales en la política de redistribución progresiva del ingreso y de paz y equilibrio social.

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Créase en el ámbito de la Secretaría de Estado de Comercio la Comisión Nacional de Precios, Ingresos y Nivel de Vida.

Art. 2º — Esta Comisión estará integrada por cinco miembros titulares y cinco alternos de la Confederación General Económica, de la Confederación General del Trabajo y del Sector Gubernamental, y será presidida por el Secretario de Estado de Comercio y en su reemplazo, por el Subsecretario de Precios y Abastecimiento. Además, actuarán en carácter de asesores hasta cinco personas en representación de cada una de las Confederaciones citadas.

Art. 3º — La Comisión tendrá la siguiente competencia:

a) Fijar criterios sectoriales sobre la base de criterios generales que determine el Ministerio de Economía, para que la Secretaría de Estado de Comercio implemente los ajustes de precios correspondientes.
b) Tomar debido conocimiento y fijar criterios sobre temas que puedan afectar los valores de equilibrio de las variables principales de la política económica en la forma prevista en el Acta de Compromiso Nacional y en su reactualización.
c) Aconsejar respecto a métodos y márgenes de comercialización.
d) Plantear problemas concretos de abastecimiento y proponer a la Secretaría de Estado de Comercio recomendaciones que conduzcan a la solución de los mismos.
e) Aconsejar las medidas tendientes a lograr el mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores a través de una progresiva redistribución del ingreso, el estímulo para el crecimiento sostenido y equilibrado de las actividades económicas del país, como también el aumento en los niveles de empleo.
f) Asesorar a la Secretaría de Estado de Comercio y a los demás organismos del Estado en todo lo relacionado al estudio, contralor y vigilancia de precios, en particular en aquellos productos que considere esenciales por su incidencia en el costo de vida y en el nivel de los salarios.
g) Crear las Comisiones Sectoriales que considere convenientes y fijar la competencia de cada una de ellas y sus normas de integración y de funcionamiento.

Art. 4º — La Comisión se reunirá semanalmente y en el término de quince días de la fecha del presente decreto dictará su propio reglamento interno.

Art. 5º — Las recomendaciones que formule la Comisión serán sometidas a la consideración y decisión de la Secretaría de Estado de Comercio.

Art. 6º — Todos los organismos del Estado, centralizados y descentralizados y sus empresas prestarán la colaboración que les sea requerida en relación con las tareas de la Comisión Nacional de Precios, Ingresos y Nivel de Vida y de las Comisiones Sectoriales.

Art. 7º — La Confederación General Económica y la Confederación General del Trabajo deberán comunicar a la Secretaría de Estado de Comercio, en un plazo no mayor de cinco (5) días de la fecha del presente, la designación de sus representantes titulares y alternos, como también de los asesores que actuarán en la Comisión Nacional de Precios, Ingresos y Nivel de Vida y en las Comisiones Sectoriales.

Art. 8º — En función de lo establecido en el Artículo 5º, Punto II, Inciso d) del Régimen aprobado por decreto Nº 1.343/74, autorízase a la Secretaría de Estado de Comercio a asignar en concepto de "movilidad fija", por razones de carácter excepcional y mediante una adecuada ponderación hasta la suma de cinco mil pesos ($ 5.000,00) mensuales a los miembros titulares y alternos que designen la Confederación General Económica y la Confederación General del Trabajo para integrar la Comisión Nacional de Precios, Ingresos y Nivel de Vida y las Comisiones Sectoriales y asesores que aquellas designen.

Art. 9º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, será imputado a: 6.60 — 55 — 004 — 0 — 365 — 1 — 12 — 1220 — 237 del Presupuesto de la Secretaría de Estado de Comercio para el ejercicio 1974.

Art. 10. — La Secretaría de Estado de Comercio gestionará ante la Confederación General Económica y la Confederación General del Trabajo, el reintegro de los importes que se abonen a sus representantes por aplicación del presente decreto.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
José B. Gelbard.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

Expediente Nº 5.131/71 T

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nº 6.176/68, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta Quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los Artículos Nº 2 de la Ley Nº 12.346 y 3º del referido Decreto.

Empresa: "Transportes Gonzalez" SRL.
Domicilio: Fonrouge 3160, Capital Federal.
Clase de Servicio: Revistas y Cargas Generales.
Itinerario: Desde la Capital Federal hasta los siguientes puntos de la Provincia de Buenos Aires y viceversa: Pilar Luján, San Andrés de Giles, Carmen de Areco, Salto, Rojas, Pergamino, Arrecifes, Capitán Sarmiento y San Antonio de Areco, utilizando las rutas nacionales Nos. 8, 7 y 188.
Servicios en funcionamiento.

$ 104,40 e.20/8 Nº 89.930 v.20/8/74

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

Expediente Nº 5.569/73 T.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nº 6.176/68, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta Quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los Artículos Nº 2 de la Ley Nº 12.346 y 3º del referido Decreto.

Empresa: Mevigas S.R.L.
Domicilio: Deán Funes 1047-51, Rosario (Prov. de Santa Fe).
Clase de Servicio: Gas licuado, amoníaco, butadieno y carga gral.
Itinerario: a) Desde Rosario, Capital Federal, Río Tercero hasta el límite internacional con destino a Paysandú, Fray Bentos, Mercedes, Montevideo, Treinta y Tres, Salto, Tacuarembó, y Melo (Rep. Oriental del Uruguay) y viceversa, utilizando servicio de balsa entre Gualeguaychú y Fray Bentos, por rutas nacionales Nº 9, 11, 12, 14, 18, 130, 131 y caminos provinciales.
b) Desde Rosario, Capital Federal, Río Tercero hasta el límite internacional con destino a Asunción, Hernandarias, Coronel Oviedo, Caá Cupé y Paraguarí (Rep. del Paraguay) y viceversa, utilizando el puente internacional "San Ignacio de Loyola", por rutas nacionales Nº 9 y 11 y caminos provinciales.
Servicios a establecer como ampliación de los que realiza en virtud del Permiso Nº 855 C. 533 otorgado por Resolución S.E.O.P.T. Nº 447/71 y modificado por Resolución S.S.T. Nº 127/73.

$ 150.— e.20/8 Nº 89.830 v.20/8/74

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

Expediente Nº 3.728/33
Expediente Nº 3.728/73 T.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución S.E.T. Nº 544/69, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Dirección Nacional, dentro de un plazo de Veinte (20) días hábiles después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones del Decreto Nº 3.160/61 y su reglamentación conexa.

Nombre de la Empresa: "San Bosco" S.R.L. - Línea Nº 234.
Domicilio: Larrea 1544, Ramos Mejía.
Clase de Servicio: Pasajeros.
Itinerario: Prolongación de recorrido de sus ramales "A" y "B" desde la intersección de Ramón L. Falcón y Avda. Gral. Paz (lado provincia) por Ramón L. Falcón, Avda. Gral. Paz (este), Avda. Rivadavia, Tellier, Ramón L. Falcón, Tuyú, Risso Patrón, Yerbal, Estévez Sagui, estacionando antes de llegar a Rivadavia; regresando por Estévez Sagui, Avda. Rivadavia, Amoretti, su ruta.

$ 93,40 e.20/8 Nº 89.750 v.26/8/74

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a concurso público de méritos, Títulos y Antecedentes a sociedades civiles o comerciales, a equipos de profesionales y en su caso, a profesionales individuales, en los términos del Art. 19 de la Ley 18.875, con la finalidad de constituir un registro subdividido para las especialidades que más abajo se detallan.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de setiembre de 1974, a las 10 horas. — Pliego, consultas y presentación de antecedentes, Distrito Cuyo, Mitre 593, Mza., de 8 a 12 horas. — Precio Documentación: $ 30.

Subdivisión del Registro por Especialidades:

Artículo 3º. — El registro se subdividirá en las siguientes especialidades, formándose un orden de méritos por cada una de ellas:

A - 1 - Diseño arquitectónico integral edificios. Desarrollo completo de croquis preliminares o anteproyectos arquitectónicos preparados por Arquitectura.
A - 2 - Estudio de suelos y proyecto de fundaciones.
A - 3 - Proyecto y cálculo de estructuras.
A - 4 - Proyecto de instalaciones sanitarias.
A - 5 - Proyecto de instalaciones eléctricas (alta y baja tensión), electromecánicas, luminotécnicas y de comunicaciones.
A - 6 - Proyecto de instalaciones de gas.
A - 7 - Proyecto de instalaciones de climatización (calefacción, refrigeración, ventilación artificial).
A - 8 - Proyecto de decoración y arquitectura de interiores
A - 9 - Proyecto de parquización.
A - 10 - Estudio y proyecto de calles internas y playas de estacionamientos.
A - 11 - Redacción y pliegos de especificaciones técnicas.
A - 12 - Cómputos y presupuestos de obras.
B - 1 - Dirección, conducción o inspección de la construcción de obras de arquitectura.
B - 2 - Inspección y coordinación del mantenimiento de edificios.
E - 1 - Estudios topográficos (mensuras, subdivisiones, nivelaciones, relevamiento de las instalaciones de servicios, etcétera).

e.19/8 Nº 5900 v.23/8/74

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley 11.723, Buenos Aires

24 DE JULIO DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063/57

1.249.696 — Corriere Rivista. Nº 44. Bs. As. Cap., junio 1974.
1.249.697 — Cuarto Oscuro. Nº 230/36. Bs. As., Cap., julio 1974.
1.249.698 — Economic Survey. Inglés. Nº 1.431/33. Bs. As., junio 1974.
1.249.699 — Economic Survey. Nº 1.431/33. Bs. As., junio 1974.
1.249.700 — Familia Cristiana. Nº 6. Bs. As., Cap., julio 1974.
1.249.701 — Filantropía. Nº 483. Bs. As., junio 1974.
1.249.702 — Informativo Caeme. Nº 1.762. Bs. As., Cap., junio 1974.
1.249.703 — Informativo de la Acción Católica. Nº 21. Bs. As., Cap., junio 1974.
1249.704 — Guía General de Licitaciones y Presupuestos Nacionales, Particulares, Públicas y Privadas. Nº 3.913. Bs. As., Cap., mayo 1974.
1.249.705 — Guía General de Licitaciones y Presupuestos. Nº 3.922/20. Bs. As., Cap. junio 1974.

Obras Inscriptas:

1.249.713 — El Mal. 2ª Edic. Aut.: Francois Mauriac. Trad.: Elvira Riera de Camerlingo. Edit.: Losada. Bs. As., abril 1974.
1.249.724 — Cuerolana. Bimestr. Nº 149. Prop.: Cámara Gremial de Comerciantes de Frutos del País. Dir.: Liber Banorsky. Bs. As., 3er. bim. 1974. Avellaneda.
1.249.726 — Informaciones Catequísticas. Bimestr. Nº 4. Prop.: Junta Arquidiocesana de Catequesis Arzobisp de Córdoba. Dir.: Osvaldo Natalio Juge-Clyde de Juge. Córdoba. 4º bim. 1974.
1.249.819 — Estudios de Toponimia Catamarqueña. Aut.: Federico E. Pais. Edit.: Edic. La Cautiva. Córdoba. dic. 1973.
1.249.827 — Revista de Derecho Procesal. Trim. Nº 3/4. Prop.: La Ley S. A. Dir.: Lino E. Palacios-Carlos J. Colombo. Bs. As., Cap. 3º y 4º trim. 1973.
1.249.828 — Vanguardia Industrial. número 5. Prop., Dir.: Guillermo Gabelsberger. Bs. As. Cap., marzo 1974.
1.249.829 — Ramallo en 7 Días. Seman. Nº 25. Prop., Dir.: César Carlos Niz. Bs. As., junio 1974. Ramallo.
1.249.830 — El Recuadro. Seman. a/I. Nº 7. Prop., Dir.: Alberto Granajo. Mendoza, julio 1974. San Rafael.
1.249.836 — Ciudad Nueva. Mens. Número 114. Prop.: Ciudad Nueva, Edit. y Cultural. Dir.: Horacio A. Rey. Bs. As., Cap., julio 1974.
1.249.863 — Derecho y Liberación. Cuatrimestral. a/I. Nº 1. Prop., Dir.: Homero M. Bibiloni. Bs. As., 3er. cuatrimestre 1973, La Plata.
1.249.864 — Informativo. Mens. Nº 71. Prop.: D. A. I. A. Delegac. de Asociaciones Israelitas Argentinas. Dir.: Moisés Camji. Bs. As., Cap., mayo 1974.

1.249.866 — Resumen Completo: Lengua. Nivel B. Aut.: Anon. Edit.: Bachiller Adulto. Bs. As., julio 1974.
1.249.831 — Locuras de Isidoro. Mens. a|7. Nº 74 Prop.: Edit. Dante Quinterno S. A. Dir.: Dante Raúl Quinterno (h.). Bs. As., Cap., julio 1974.
1.249.865 — Resumen Completo: Lengua. Niv.|A. Aut.: Anón. Edit.: Bachiller Adulto. Bs. As., julio 1974.
1.249.867 — Resumen Completo: Contabilidad. Unico nivel. Aut.: Anón. Edit.: Bachiller Adulo. Bs. As., julio 1974.
1.249.868 — Resumen Completo: Química. Unico nivel. Aut. Anón Edit.: Bachiller Adulto. B. As., julio 1974.
1.249.869 — Resumen Completo: Ciencias Biológicas. Niv. A. Aut.: Anón. Edit.: Bachiller Adulto. Bs. As., julio 1974.
1.249.870 — Resumen Completo: Inglés. Niv.|A y B. Aut.: Anón. Edit.: Bachiller Adulto. Bs. As. julio 1974.

Discos Editados por Sicamericana:

1.249.743 — Nº 32.169. Volveré un Día Nuestro Amor, y|o Aut. varios. Int.: Alejandro Monthalbán y Orq. Bs. As., mayo 1974.
1.249.765 — Nº 31.915. Te Quiero Pero Me Arrepiento, y|o. Aut. varios. Int.: Trocha Angosta. Bs. As., octubre 1972.
1.249.766 — Nº 32.056. Amor a Medias, y|o. Aut.: R. Abranson. Int. Héctor Santos y Orq. Bs. As., agosto 1973.
1.249.767 — Nº 32.057. Ding Dong, y|o. (A. Kabildjo) y|o. Int.: Sabú y Orq. Bs. As., agosto 1973.
1.249.768 — Nº 32.062. Como Dos Viejos Amigos, y|o (E. Londaits) y|o. Int.: Azahares. Bs. As., setiembre 1973.
1.249.769 — Nº 32.063 La Unica Solución |Vuelve Perón) y|o (R. O. Lanas) y|o. Int.: Héctor Mauré y Orq. Bs. As., agosto 1973.
1.249.770 — Nº 32.064 — A Vos Querida Vecina, y|o. Aut. varios. Int.: Rodolfo Zapata (y Aut.). Bs. As., setiembre 1973.
1.249.771 — Nº 32.065. Navidad Quiero Campanas, y|o (D. Toro) y|o. Int.: Daniel Toro y Orq. Bs. As., setiembre 1973.
1.249.772 — Nº 32.066. Serenata Romancera, y|o (I. Lacroix) y|o. Int.: Rosaura Silvestre. Bs. As., setiembre 1973 (y Orq.).
1.249.773 — Nº 32.071. La Búsqueda, y|o P. Brejean) y|o. Int.: Silvestre y Orq. Bs. As., agosto 1973.
1.249.774 — Nº 32.072. Déjame Creer que Soy Tu Amor, y|o. Aut. e Int.: Daniel Cabuche y Orq. Bs. As., setiembre 1973.
1.249.775 — Nº 32.076. Las Venganzas de Beto Sánchez, y|o. Aut e Int.: Oscar López Ruiz. Bs. As. agosto 1973.
1.249.776 — Nº 32.091. Eres Amor, Amiga, Amante, y|o (A. Petrono) y|o. Int.: Leonardo Galvez y Orq. Bs. As., noviembre 1973.
1.249.777 — Nº 32.102. La Navidad de Luis. y|o. Aut. e Int.: León Gieco y su Banda de Caballeros Cansados. Bs. As., noviembre 1973.
1.249.778 — Nº 32.109. Debes Darme un Poquito Más, y|o (Rabito). Int.: Safari. Bs. As., noviembre 1973.
1.249.779 — Nº 32.110 Mil Veces Mi Tierra, y|o (E. Avila) y|o. Int.: Eduardo Avila. Bs. As., diciembre 1973.
1.249.780 — Nº 32.115. Cachilo Dormido, y|o (A. Yupanqui) y|o Int.: Cecilia Zerrizuela. Bs. As., marzo 1973.
1.249.781 — Nº 65.002. Humilde Madrecita, y|o (P. Noguera) y|o. Int.: Julio Jaramillo. Bs. As., julio 1973.
1.249.782 — Nº 65.003. Un Placer, y|o (V. Romeo) y|o. Int.: Mario y Juan. Bs. As., julio 1973.
1.249.783 — Nº 65.004. Atenti Pebeta, y|o (Ortiz) y|o. Int.: Ciriaco Ortiz y su Trío. Bs. As., julio 1973.
1.249.784 — Nº 65.005. Entre Sueños, y|o Aut. varios. Int.: Pedro Maffia-Alberto Gómez. Bs. As., julio 1973.
1.249.785 — Nº 65.006 No Me Dejes Nunca, y|o (M. Barrios) y|o. Int.: Los Hermanos Barrios. Bs. As., julio 1973.
1.249.786 — Nº 65.007. El Seclanteño, y|o. Aut. varios. Int.: Daniel Toro. Bs. As., julio 1973.
1.249.787 — Nº 65.011. Se Me Está Yendo Tu Cariño, y|o. Aut. varios. Int.: Trío Rubí Bs. As., setiembre 1973.
1.249.788 — Nº 65.019. Engañera, y|o. Aut. varios. Int.: Edmundo Rivero, orquesta y guitarras. Bs. As., setiembre 1973.
1.249.789 — Nº 65.029. Contigo Aprendí, y|o. Aut. varios. Int.: Los Nocturnos. Bs. As., setiembre 1973.
1.249.790 — Nº 65.051. Recordando El 900, y|o. Aut. varios. Int.: Los Tubatango. Bs. As., setiembre 1973.

e. 20|8 Nº 5.772 v. 20|8|74

25 DE JULIO 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas, Decreto Ley número 12.063|57

1.249.931 — El Licitador, Nº 1401|56. — Buenos Aires, Cap., junio|74.
1.249.932 — El Sembrador, Nº 1|2. — Buenos Aires, junio|74.
1.249.933 — Mercado, Nº 252|55. — Buenos Aires, Cap., mayo|74.
1.249.934 — Pan y Trabajo, Nº 43. — Buenos Aires, julio|74.
1.249.935 — Postas Argentinas, número 362. — Buenos Aires, Cap., junio|74.
1.249.936 — Prensa Argentina, número 51|54. — Buenos Aires, Cap., junio|74.
1.249.937 — La Prensa, Nº 35953|75 — Buenos Aires, Cap., junio|74.
1.249.938 — La Razón, Nº 23386|472. — Buenos Aires, Cap., abril junio|74.
1.249.939 — Revista del Centro Despachantes de Aduana, Nº 732. — Buenos Aires, Cap., junio|74.
1.249.940 — Revista Estrada, Nº 23. — Buenos Aires, Cap., febrero|74.

Obras Inscriptas:

1.250.046 — El Soldado Argentina, semestral, Nº 696. Prop.: Comando Gral. del Ejército, EMGE-J|III — Operaciones. Dir.: Juan Carlos Mañe. — Buenos Aires, Cap., 1er. semestre|74.
1.250.047 — Boletín Oficial y Judicial de la Provincia de Catamarca, bisemanal, Nº 54. Prop.: Estado Provincial. Dir.: Francisco Agustín Verón. — Catamarca, Cap., julio|74.
1.250.048 — Boletín Oficial, diario número 16896. Prop.: Gobierno de la Provincia de Corrientes. Dir.: Federico Palma. — Corrientes, ciudad, julio|74.
1.250.049 — Lugano Presente en la Reconstrucción, mensual, a|I, Nº 1. Prop.: Dir.: Miguel A. Salvia. — Buenos Aires, Cap., junio|74.
1.250.050 — Katoliski Misijoni, mensual. Prop.: Dird.: Ladislao Lencek, cm-id. Esloveno. — Buenos Aires, Cap., junio|74.
1.250.051 — Boletín Algodonero, quincenal, a 19 Nº 496. Prop.: Dr. Aristides Antonio Brunelli. — Buenos Aires, Cap., julio|74.
1.250.057 — Stromata, trim. Nº 1|2. Propietario Facultades de Filosofía y Teología, de la Universidad del Salvador. Dir.: José Ig. Vicentini (S.J.). — Buenos Aires, 2º trim.|74. — San Miguel.
1.250.069 — Reforma Institucional del Estado Argentino. Aut.: Manuel José Mauriño. Edt. Edic. Demos. — Buenos Aires julio|74.
1.250.084 — Los profetas de la contaminación. Aut. y Edt.: Rogelio A. Trelles. — Buenos Aires, julio|74.

Discos:
Editados por Odeón

1.249.951 — Nº 6562: Pasodobles inolvidables (El gato montés), y|o. Aut. varios. Int.: Enrique Rodríguez y su orquesta. Canta: Ernesto Falcón, y|o. Buenos Aires, julio|74.
1.249.952 — Nº 8015: Melodía de Arrabal, y|o Aut. varios. Int.: Carlos Gardel y Alfredo de Angelis. — Buenos Aires, julio|74.
1.249.964 — Nº 1930: Sebastián despertó una mañana, y|o Aut. varios. Int.: Dúo Argentino. Dir.: Chocho Ruiz. — Buenos Aires, julio|74.
1.249.965 — Nº 1957: Yo lo comprendo, Aut. varios. Int.: Los Angeles Negros. — Buenos Aires, julio|74.
1.249.966 — Nº 1961: Tu cariño se me va, y|o Aut. varios. Int.: Ian Simmons. Dir.: Jorge Calandrelli. — Buenos Aires julio|74.
1.249.967 — Nº 1963: Rubias de New York, y|o Aut. varios. Int.: Carlos Gardel (y aut.). — Buenos Aires, julio|74.
1.249.968 — Nº 1966: Palabras a Itatí, y|o Aut. varios. Int.: Roberto Giménez Blanco y el Conj. de Pocho Roch. — Buenos Aires, julio|74.

Editado por: Sicamericana:

1.249.953 — Nº 2410: Anone (escuchen) y|o Aut. varios. Int.: Hugo Baralis. — Buenos Aires, set.|73.
1.249.954 — Nº 2412: Encuentro, y|o Aut. varios. Int.: Nati Mistral y orquesta. — Buenos Aires, agosto|73.
1.249.955 — Nº 6006: Oh nena qué dirías, y|o Aut. varios. Int.: Nini Rosso y|o. — Buenos Aires, julio|73. — (Modart en la Noche).
1.249.956 — Nº 6007: Música en Libertad, vol. 7, tit. y aut. varios. Int.: Lee Jackson, y|o. — Buenos Aires, julio|73.
1.249.957 — Nº 6008: Música en Libertad, vol. 8, tit. y aut. varios. Int.: Tony Ronald, y|o. — Buenos Aires, julio|73.
1.249.958 — Nº 8005: La música, y|o Aut. varios. Int.: Don Barry. — Buenos Aires, febrero|73.
1.249.959 — Nº 13050: Los mareados, y|o Aut. varios. Int.: Osvaldo Berlingieri y su orquesta. — Buenos Aires, agosto|73
1.249.960 — Nº 13053: Fiesta cervesal, y|o Aut. varios. In.: Aut.: Pappo. — Buenos Aires, set.|73, vol.|4.
1.249.961 — Nº 70763: India, y|o Aut. varios. Int.: Argentino Galván. — Buenos Aires agosto|73.
1.249.962 — Nº 70766: Flor Provinciana, y|o Aut. varios. Int.: Avelino Flores. — Buenos Aires, agosto|73
1.249.963 — Nº 90786: Pelusita, y|o Aut. varios. Int.: Los Románticos del Norte. — Buenos Aires, marzo|73.

e. 20|8 Nº 5.773 v. 20|8|74

26 DE JULIO DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas - Decreto Ley Nº 12.063|57

1.250.097 — River — Nº 1535|32 — Bs. As., Cap — Junio 74.
1.250.098 — Sindicalismo Israeli Día a Día — Nº 3 — Bs. As., Cap. junio|74.
1.250.099 — El Surco "John Deer" — Nº 3 — Bs. As., Cap. junio|74.
1.250.100 — Voces — Nº 181 — Bs. As., Cap dic.|73.
1.250.101 — La Voz Nueva Apostólica Sud América — Nº 221 — Bs. As., Cap. julio|74.
1.250.102 — Boletín Informativo Municipal — Nº 42 — Bs. As., mayo|74 — C. Tejedor.
1.250.103 — El Ciudadano de Cañuelas — Nº 554|57 — Bs. As., mayo|74 — Cañuelas.
1.250.104 — La Comuna — Nº 2412|15 — Córdoba, Laboulaye — junio|74
1.250.105 — Difusión — Nº 36 — Bs. As junio|74 — San Isidro.
1.250.106 — El Eco de Rauch — Nº 18|21 — Bs. As., junio|74 — Rauch.

Obras Inscriptas

1.250.107 — La verdad del Ser y el Fenómeno Ovni — Aut. y Edit.: Dora Nelly V. de Rossi — Bs. As., junio|72.
1.250.108 — Décimoctava Reunión del Asfalto — Discurso: Alfredo Pinilla — Auts.: Alberto Lanne, Jorge R. Tosticarelli, Hugo E. Poncene y|o — Edit.: Comisión Permanente del Asfalto — Bs. As., mayo|74.
1.250.123 — Zamba para Catucho, zamba — Letra y Edt.: Anastacio Bais — Bs. As. mayo|74.
1.250.124 — Zambas para Catucho, zamba — Mús. y Edit.: Juan Oscar Lucero — Bs. As., mayo|74.
1.250.126 — El Sargento Coronel, chamamé — Letra: Rodolfo J. Leoni — Edit.: Almali — Bs. As., junio|74.
1.250.127 — El Sargento Coronel, chamamé — Música: Francisco Sesta — Edit.: Almali — Bs. As., junio|74.
1.250.128 — Mi copa... mi mejor amiga, tango — Música: Julio A. Lugano, Juan Nicolás Maidana — Edit.: Almali — Bs. As., junio|74.
1.250.129 — Mi copa... mi mejor amiga, tango — Letra: Julio A. Lugano, Juan Nicolás Maidana — Edit.: Almali — Bs. As., junio|74.
1.250.130 — Antiguo Carnaval, tango — Letra: José R. Lobagueira, Liber C. Locascio María R. López — Edit: Almali — Bs. As., junio|74.
1.250.131 — Antiguo Carnaval, tango — Música: José B. Lobagueira, Liber C. Locascio, María R. López — Edit. Almali — Bs. As., junio|74.
1.250.132 — La falta de mi memoria, chamamé — Letra: S. Estriano D. Bronceshеppy — Edit: Almali — Bs. As., junio|74.
1.250.133 — La falta de mi memoria, chamamé — Música: S. Estriano, D. Bronce-Sheppy — Edit.: Almali — Bs. As., junio|74.
1.250.134 — Por ti, canc. habanera Mus.: Leonidas del Jesús Corvalán — Edit.: Almali — Bs. As., junio|74.
1.250.135 — Por ti, canc. habanera Letra: Leonidas del Jesús Corvalán — Edit.: Almali — Bs. As., junio|74.
1.250.136 — En tu ramaje me envolverás, zamba — Letra: Cerjio B. Peralta, Oscar de San Juan, José Raimondi — Bs. As. junio|74.
1.250.137 — En tu ramaje me envolverás, zamba — Música: Cerjio B. Peralta, Oscar de San Juan, José Raimondi — Edit: Almali — Bs. As., junio|74.
1.250.138 — La tonada de Hilario Cuadros, tonada cuyana — Música y Edit: Emeterio Gabriel Buzzo — San Juan, julio|74.
1.250.139 — La tonada de Hilario Cuadros, tonada cuyana — Letra y Edit.: Emeterio Gabriel Guzzo — San Juan, julio|74.
1.250.140 — Mi San Juan, vals — Letra y Edit.: Emeterio Gabriel Guzzo — San Juan, julio|74.
1.250.141 — Mi San Juan, vals — Música y Edit: Emeterio Gabriel Guzzo — San Juan, julio|74.
1.250.142 — Tonada Montonera tonada cuyana — Música: Emeterio Gabriel Guzzo, Basilio Torres — San Juan, julio|74 — Edit.: Emeterio Gabriel Guzzo.
1.250.149 — El Poder del Amor — Autor: Alex Stuart — Edit.: Acme — 1ª ed. — Trad.: Ana María Amorin — Bs. As., abril|74.
1.250.146 — El Bosquecillo Mágico — Autor: Margery Hilton — Edit.: Acme — 1ª ed. — Trad.: Ana María Amorin — Bs. As., dic|73.
1.250.147 — Destino Inesperado — Autor Roumelia Lane — Edit.: Acme — 1ª ed. — Bs. As., enero|74 — Trad.: Ana María Amorin
1.250.148 — La Isla Prohibida — Autor: Sara Seale — Edit.: Acme — 1ª ed. — Trad.: Ana María Amorin — Bs. As., marzo|74.
1.250.153 — Tribuna Musical — mens. — a. X Nº 35 — Prop.: Pablo Luis Bardin Antonio Emilio Pini y|o — Dir.: Pablo Luis Bardin — Bs. As., Cap. V|74.
1.250.154 — Industria Carrocera Argentina — bimestr. — a. 16 Nº 76 — Prop.: Comisión Permanente de la Industria Carrocera Argentina — Dir.. Julio César Catany — Bs. As., Cap. 2º bim|74.
1.250.155 — Puro Pueblo — Quincen. — Nº 1 — Prop.: Ediciones Argentinas S. R. L. (e.f.) — Dir.: Luis Enrique Rodeiro — Córdoba, julio|74.
1.250.156 — Mikael, cuatrim. — a|2 — Nº 4 — Prop.: Seminario Arquidiocesano de Paraná — Dir.: Silvestre Cecilio Paul — E. R., Paraná, 1º cuatrim|74.
1.250.177 — La noche del girasol — aire de cueca — Letra: Fernando C. Altamirano — Edt. Edifon — Bs. As., julio|74.
1.250.178 — La noche del girasol — aire de cueca — Música: Reynaldo D. Altamirano — Edt. Edifon — Bs. As., julio|74.
1.250.179 — Qué días para siempre inolvidables — canc. — Música: Reynaldo D. Altamirano — Edt. Edifon — Bs. As., julio|74.
1.250.180 — Qué días para siempre inolvidables — canc. — Letra: Altemir — Edt. Edifon — Bs. As., julio|74.
1.250.184 — Zamba de color nuevo — zamba — Letra y edt.: Remo A. Acastello — Bs. As., julio|74.
1.250.185 — Zamba de color nuevo — zamba — Mús. y edt.: Remo A. Acastello — Bs. As., julio|74.
1.250.191 — La muerte y la niña — Aut.: Juan Carlos Onetti — Edt. Edic. Corregidor — Bs. As., nov|73.
1.250.232 — Mercado Internacional — quincen. — a|I — Nº 1 — Prop.-dir.: Carlos Sánchez — Bs. As., sap., julio|74.
1.250.234 — La leyenda de sal, el Cacique Ranquel — Adiós, señor escribano — Aut.: Américo Guiñazú (y edit.) — Bs. As., junio|74.
1.250.260 — Páginas de vida y sueño — Aut. y edit.: Estela Ruth Lucero de Consigli — Ilustr.: Víctor Hugo Fernández "Antu Co" — San Luis, Mercedes, mayo|73.

Discos

Editados por Estudios Ayacucho (Juan B. Chiozza).

1.250.152 — Nº P-33087: Mensaje sureño — cifra, malambo, y|o. — Aut.: Juan B. Chiozza, y.o. — Bs. As., marzo|68.

Editados por RCA Limited, suc. Argentina:

1.250.206 — Nº 3 AE 3802 — La novia fea, y.o — aut. varios — Int.: Conjunto Acapulco Tropical — Bs. As., marzo|74.
1.250.207 — Nº 3 AE-3801: Muchacho, y|o. — Aut. varios — Int.: Barrabás — Bs. As, marzo|74.
1.250.208 — Nº 3 AE 3796: Caminando, y|o. — Aut. varios — Int.: Los Chalchaleros — Bs. As., marzo|74.
1.250.209 — Nº AS 3024: La niña tuvo motivos, y|o. — Aut. varios — Int.: Jairo (y aut.) — Bs. As., marzo|74.
1.250.210 — Nº DS 0501: Dame la mano, y|o. — Aut. varios — Int.: Lluvia Mansa. — Bs. As., marzo|74.
1.250.211 — Nº RFS 6018: Qué tal querida, cómo estás, y|o. — Aut. varios — Int.: Iva Zanicchi — Bs. As., marzo|74.
1.250.212 — Nº FTS 1011: Viniendo por el camino, y|o. — Aut. e Int.: John Fogerty — Bs. As., marzo|74.
1.250.213 — Nº 31A 2426: Como una noche clara, y|o. — Aut. e Int.: Ricardo Dupont y orq. — Bs. As., marzo|74.
1.250.214 — Nº 31A 2424: Romance de enero, y|o. — Aut. varios — Int.: Marina Dorell y orq. — Bs. As., marzo|74.
1.250.215 — Nº 31A 2423: El día que me quieras, y|o. — Aut. varios — Int.: Carlos Gardel (y aut. — Orq. — Bs. As., marzo|74.
1.250.216 — Nº 31A 2418: Por culpa de una radio, y|o. — Aut. varios — Int.: Rocky Nilson — Bs. As., marzo|74.
1.250.217 — Nº 31A 2417: Adolescencia agitada, y|o. — Aut. varios — Int.: The Sweet — Bs. As., marzo|74.
1.250.218 — Nº 31A 2400: Ella se fue, y|o. — Aut. varios — Int.: Ronnie von Bs. As., marzo|74.
1.250.219 — Nº 31A 2396: Límites de Nutbush City, y|o. — Aut. varios — Int.: Marikena and The Flash Group — Bs. As., marzo|74.

Nº 5.774

29 DE JULIO DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley número 12.063|57

1.250.261 — En Marcha. Nº 131. Bs. As., junio|74, Bs. As. Florida.

1.250.262 — Espejo. Nº 37|38 Bs. As., junio|74, Quilmes.

1.250.263 — Gazeta Rusa. Nº 39. Bs. As., junio|74, Luis Guillón.

1.250.264 — Informe Misionero Mundial. Nº 3, Bs. As., junio|74, Florida.

1.250.265 — Juventud. Nº 7, Bs. As., julio|74, Florida.

1.250.266 — Lecciones para la Escuela Sabática. Nº 317, Bs. As., junio|74, Florida.

1.250.267 — El Ministerio Adventista. Nº 130, Bs. As., junio|74, Florida.

1.250.268 — El Noticiero. Nº 7, Bs. As., julio|74, Témperley.

1.250.269 — Medicina del Atlántico. Número 185, Bs. As., junio|74, M. de Plata.

1.250.270 — O Noticiario. Nº 7, Bs. As julio|74, Témperley.

Obras inscriptas:

1.250.299 — Temporada Infantil. Trim. a|15, Nº 58. Prop.: Edit. Temporada S. R. L. Dir.: Agustín F. Blanc. Bs. Aires, Cap., enero|74.

1.250.321 — Historia Argentina. 8 tms. Aut.: José María Rosa. Edit.: Oriente S. A. Bs. As., abril|73.

1.250.328 — Ya Pasó el Carnaval. Porro. Mús.: César O. Solier. Edit.: Korn. Bs. Aires, julio|74.

1.250.329 — Ya Pasó el Carnaval. Porro. Letra: César O. Solier-Roque M. Plaza. Edit.: Korn Bs. As., julio|74.

1.250.330 — Campo Cabral. Chamamé. Mús.: Juan Francisco Escobar-Luciano Maciel. Edit.: Korn. Bs. As., julio 1974.

1.250.310 — Mundo Justicialista. Quincen. a|I. Nº 5. Prop. dir.: Elvira María Andrés de Fago. Bs. As., Cap., julio|74.

1.250.322 — The English Language Jornal. Inglés. Trim. Nº 1. V|5. Prop Dir. Aldo Omar Blanco. Cap., 1º trim|74.

1.250.331 — Te Necesito para Vivir. Chamamé. Letra: Nélida Rivas. Edit.: Korn. Bs. As., julio|74.

1.250.332 — Te Necesito para Vivir. Chamamé. Mús.: Juan Francisco Escobar. Edit.: Korn. Bs. As., julio|74.

1.250.333 — Volvé te Suplico. Chamamé. Letr.: José Osvaldo Torres. Edit.: Korn Bs. Aires, julio|74.

1.250.334 — Volvé te Suplico. Chamamé. Mús.: Juan Francisco Escobar-José Espíndola. Edit.: Korn. Bs. As., julio|74.

1.250.335 — Tanto te Supliqué. Chamamé. Letr.: Juan Francisco Escobar-José Espíndola. Edit.: Korn. Bs As, julio|74.

1.250.336 — Tanto te Supliqué. Chamamé. Mús.: Juan Francisco Escobar-José Espíndola. Edit.: Korn. Bs As., julio|1974.

1.250.337 — Costumbre Correntina. Chamamé. Mús.: Juan Francisco Escobar-Gerardo Ramón Rodríguez. Edit.: Korn Bs. As., julio|74.

1.250.338 — Isla Limpia. Chamamé. Mús.: José Osvaldo Torres. Edit.: Korn. Bs Aires, julio 1974.

1.250.339 — Pasó la Vuelta. Chamamé. Mús.: Gerardo Ramón Rodríguez-Victorel. Edit.: Korn. Bs. As., julio|74.

1.250.340 — Somos los Románticos de Siempre. Balada. Letr.: Daniel Gesto. Edit.: Korn. Bs. As., julio|74.

1.250.341 — Somos los Románticos de Siempre. Balada. Mús.: Armando Patrono. Edit.: Korn. Bs. As., julio|74.

1.250.342 — Canto a tu Belleza. Chamamé. Letr.: Victorel. Edit.: Korn. Bs. Aires, julio|74.

1.250.343 — Canto a tu Belleza. Chamamé. Mús.: Blas Martínez Riera. Edit.: Korn. Bs. As., julio|74.

1.250.344 — Camino a Mburucuyá. Chamamé. Letr.: Heraclio Pérez. Edit.: Korn. Bs. As., julio|74.

1.250.345 — Camino a Mburucuyá. Chamamé. Mús.: Nicolás Antonio Niz. Edit.: Korn. Bs. As., julio|74.

1.250.346 — Sin tu Amor Soy un Triste. Bolero. Letr.: Daniel Patiño. Edit.: Korn. Bs. As., julio|74.

1.250.347 — Sin tu Amor Soy un Triste. Bolero. Mús.: Daniel Patiño. Edit.: Korn. Bs. As., julio|74.

1.250.348 — Homenaje en tu Día Papá. Bolero. Letr.: Daniel Patiño. Edit.: Korn. Bs. As., julio|74.

1.250.349 — Homenaje en tu Día Papá. Bolero. Mús.: Daniel Patiño. Edit.: Korn. Bs. As., julio|74.

1.250.350 — Por tu Amor me Desespero. Chamamé. Letr.: José Osvaldo Torres. Edit.: Korn. Bs. As., julio|74.

1.250.351 — Por tu Amor me Desespero. Chamamé. Mús.: José Osvaldo Torres. Edit.: Korn. Bs. As., julio|74.

1.250.352 — La Mezcla. Chamamé. Mús.: Antonio Salinas-Carlos Alberto Toyos-Enrique Cena. Edit.: Korn. Bs. Aires, julio 1974.

1.250.353 — El Gran Caricato — tango. Letr.: Julio Jorge Nelson. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.354 — El Gran Caricato — tango. Mús.: Roberto Nievas Blanco. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.355 — Zamba del Estufero — zamba. Mús.: Carlos Aban. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.356 — Zamba del Estufero — zamba. Letr.: Roberto Albeza. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.357 — Gritalo, a nuestro amor, quiero gritarlo — canc. Mús.: Dino Ramos. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250358 — Gritalo, a nuestro amor, quiero gritarlo — canc. Ler.: Dino Ramos. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.359 — Soledad también es tres por cuatro — vals. Mús.: Sergio Rafael Paolucci. edt. Korn. Bs. As.

1.250.360 — El garganta l'fierro — chac. Mús.: Carlos Carabajal, Carlos Paliza. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.361 — El garganta l'fierro — chac. Letr.: Carlos Carabajal, Carlos Paliza, edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.362 — Te necesito amor para poder vivir — canc. Mús.: Armando Patrono. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.363 — Te necesito amor para poder vivir — canc. Letra.: Danny Pat. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.364 — La pena e'Jacinto — porro. Mús.: César Orlando Solier. edt. Korn. Bs. As. julluo/74.

1.250.365 — La pena e'Jacinto — porro. Letr.: Roberto Manuel Varisco. edt. Korn. Bs As. julio/74.

1.250.366 — Ven conmigo a navegar — marcha. Mús.: Silvio Roy. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.367 — Ven conmigo a navegar — marcha. Letr.: Silvio Roy. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.368 — Como un fuego — balada. Silvio Roy. edt. Korn. Bs. As. jul/74.

1.250.369 — Como un fuego — balada. Letra. Silvio Roy. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.370 — Como una pelota — canc. Mús.: Miguel Saravia. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.371 — Como una pelota — canc. Letr.: Miguel Saravia. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.372 — Te conocí en primavera — beat. Mús.: Aníbal César Riveros. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.373 — Te conocí en primavera — beat. Letr. Aníbal César Riveros. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.374 — Amor muy tristemente — balada. Mús.: Aníbal César Riveros. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.375 — Amor muy tristemente — balada. Letr.: Aníbal César Riveros. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.376 — Adiós, mi amor, adiós — Mús. Mario Panas, Klaus Munro. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.377 — Adiós, mi amor, adiós — V/cast.: Wilsonhon. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.378 — Clávame en la cruz — canc. Mús.: Dino Ramos, Roberto Cantoral. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.379 — Clávame en la crua — canc. Letr.: Dino Ramos, Roberto Cantoral. ert. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.380 — Hablemos de otra cosa — canc. Mús.: Dino Ramos, Roberto Cantoral. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.381 — Hablemos de otra cosa — canc. Letr.: Dino Ramos, Roberto Cantoral. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.382 — Voló la golondrina — canc. Mús.: Roberto Contoral. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.383 — Voló la golondrina — canc. Letr.: Roberto Cantoral. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.384 — Cada mañana que te vas — canc. Mús.: Roberto Cantoral. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.385 — Cada mañana que te vas — cnac. Letr.: Roberto Cantoral. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.386 — Un corazón en lágrimas — canc. Mús.: Dino Ramos, Roberto Cantoral. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.387 — Un corazón en lágrimas — canc. Letr.: Dino Ramos, Roberto Cantoral. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.388 — No hay dinero — canc. Mús. Roberto Cantoral, Dino Ramos. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.389 — No hay dinero — canc. Letr. Roberto Cantoral, Dino Ramos. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.390 — Llorando en carnaval — takirari. Mús.: Rubén Darío Coronel. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.391 — Llorando en carnaval — takirari. Letr.: Teodoro Aníbal Paz. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.392 — Tu cuerpo tostado — pascaito. Mús.: Enrique Falcon. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.393 — Tu cuerpo tostado — pascaito. Letr.: Enrique Falcon. edt. Korn. Bs. As. julio/74.

1.250.393 — Tu cuerpo tostado. Pascaito. (Anulado). (Erróse)

1.250.394 — No tardes mucho amor. Balada. Música: Angel Cabral. Editor: Korn. Buenos Aires, julio 1974.

1.250.395 — No tardes mucho amor. Balada. Letra: Julio Fontana. Edit.: Korn. Buenos Aires, julio 1974.

1.250.396 — Y ahora me pregunto... Qué. Balada. Música: Angel Cabral. Editor: Korn. Buenos Aires, julio 1974.

1.250.397 — Y ahora me pregunto... Qué. Balada. Letra: Julio Fontana. Editor: Korn. Buenos Aires, julio 1974.

1.250.402 — Scripta Ethnológica. Semestral. Nº 1 Prop.: Centro Argentino de Etnología Americana. Director: Marcelo Bormida. Buenos Aires, 2º sem.|73.

1.250.417 — Estadística Mensual de Exportación de Frutos del País. Mensual. Nº 5. Prop.: Cámara de Subproductos Ganaderos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Director: Eduardo Luis Oholeguy. Bs. Aires, mayo 1974.

1.250.418 — Comentarios Sobre Aire Comprimido. Bimestral. Nº 1. Prop.: Atlas Copco Argentina S.A.C.I. Director: Bo G. Grektorp. Buenos Aires, 4º bimestre 1974.

1.250.419 — Tómese Nota. Bimestral. a|4. Nº 15. Prop.: Círculo de Ejecutivos del Automóvil Club Argentino. Director: Oscar J. Bonfiglio. Buenos Aires, 1er. bimestre 1974.

1.250.420 — Boletín de Oración. Mens. Nº 7. Vol. 1|15. Prop.: Cruzada Mundial de Literatura. Director: Federico J. Piquard. Buenos Aires, julio 1974. C. del L. G. San Martín.

1.250.421 — Nuestro Tiempo. Bimestral. a X. Nº 51. Prop. Sindicato del Seguro de la Rep. Argentina. Director: Eduardo R. López. Buenos Aires, 1er. bimestre 1974.

1.250.438 — Técnicas de recreación. Autor: Juan Carlos Cutrera. Editor: Stadium. Buenos Aires, junio 1974.

1.250.440 — Las calles y sus registros. Autor: anónimo. Editor: Formularios Ricciardi. Buenos Aires, julio 1974.

1.250.441 — Boletín de la Cámara Española de Comercio de la República Argentina. Mensual. Prop.: Cámara Española de Comercio de la Rep. Argentina. Director: José Muro De Nadal. Buenos Aires, junio 1974.

1.250.451 — Derecho de familia. T. I. Autor: Augusto César Belluscio. Editor: Depalma. Buenos Aires, junio 1974.

1.250.452 — Manual de derecho de familia. T. I. Autor: Augusto César Belluscio. Editor: Depalma. Buenos Aires, mayo 1974.

1.250.453 — El derecho internacional privado en la jurisprudencia administrativa. Autora: Dora Beatriz Vilaseca de Palacio. Editor: Depalma. Buenos Aires, junio 1974.

1.250.465 — Introducción a la contabilidad. Autor: Jorge A. Prieto. Editor: El Coloquio. Buenos Aires, julio 1974.

Discos

Editados por RCA Limited (Suc. Argentina).

1.250.271 — Nº CCR - 1: Puerta a puerta y otros. Autor: J. C. Fogerty. Intérprete: Creedence Clearwater Revival. Bs. Aires, marzo 1974.

1.250.272 — Nº CCR - 1: Nacido en el Bayou y otros. Autores varios. Intérprete: Creedence Clearwater Revival. Buenos Aires, marzo 1974.

1.250.273 — Nº VCM 6203: El clave bien temperado. Libro 1º. Preludios y fugas. Nros. 1 al 5 — 22|24. (J. S. Bach). Intérprete: Wanda Landowska. Buenos Aires, enero 1974.

1.250.274 — Nº VCM 6203: El clave bien temperado. Preludios y fugas. Nros. 6 al 8 — 17|21. (J. S. Bach). Intérprete: Wanda Landowska. Bs. As., enero 1974.

1.250.275 — Nº VCM 6203: El clave bien temperado. Preludios y fugas. Nros. 9|12 y 13|16. (J. S. Bach). Intérprete: Wanda Landowska. Bs. As., enero 1974.

1.250.276 — Nº LZ 1260: Las puertas de mi corazón y otros. Autores varios. Intérprete: Cuarteto Alegría. Buenos Aires, marzo 1974.

1.250.277 — Nº LZ 1259: Yo tengo fe que todo cambiará y otros. Autores varios. Intérp.: Bovea y sus Vallenatos. Buenos Aires, marzo 1974.

1.250.278 — Nº CAS 3431: La gaita del relojero y otros. Aut. varios. Intérp.: Cuarteto Popular. Buenos Aires, febrero 1974.

1.250.279 — Nº CAS 3417: Si un hijo quieren de mí y otros. Autores varios. Intérprete: Los Juglares. Buenos Aires, marzo 1974.

1.250.280 Nº CAS 3409. La obra bienvenida y otros. Autores varios. Intérp.: Tabaré Etcheverry (y aut.). Buenos Aires, marzo 1974.

1.250.281 — Nº CAS 3374: Amarga flor mía y otros. Autores varios. Intérprete: Domenico Modugno y orquesta. Bs. Aires, marzo 1974.

1.250.282 — Nº AVS 4197: Rosalyn y otros. Autores varios. Intérp.: Bowie Pinups. Buenos Aires, marzo 1974.

1.250.283 — Nº AVS 4196: Tema de Terry y otros. Autores varios. Intérp.: Los Indios Tabajaras. Buenos Aires, marzo 1974.

1.250.284 — Nº AVS 4175: Por fin logré tener tu amor y otros. Autores varios. Intérp.: Los Galos-Lucho Muñoz. Bs. Aires, marzo 1974.

1.250.285 — Nº AZ8S 1258: Música joven. Vol. III. Autores varios. Intérp.: Palito Ortega, O. L. Ruiz y otros. Buenos Aires, febrero 1974.

1.250.286 — Nº AP8S 0003: La historia de Los Chalchaleros (Yo vendo unos ojos negros y otros). Autores varios. Intérprete: Los Chalchaleros. Buenos Aires, marzo 1974.

1.250.287 — Nº AP8S 3917: Viaje musical con Los Tres del Paraguay (Int.): Llegada y otros. Autores varios. Int.: marzo 1974.

1.250.288 — Nº AC8S 3419: Bienvenido hermano extranjero y otros. Autores varios. Intérp.: Lorenzo Leguizamón. Bs. Aires, marzo 1974.

1.250.289 — Nº AC8S 3418: Simplemente tango. Vol. III. Autores varios. Intérprete: Ricardo Tanturi y otros. Buenos Aire, marzo 1974.

1.250.290 — Nº AC8S 3148: Que Dios te ayude y otros. Autores varios. Intérp.: Juan D'Arienzo — Alberto Echagüe. Buenos Aires, marzo 1974.

(Continúa)

e. 20|8 Nº 5.775 v. 20|8|74

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por el término de diez (10) días hábiles bancarios, a partir de la última publicación, al señor Hugo Enrique Marchegiani, para que tome vista y presente descargos y defensas en actuaciones sumariales (Expediente número 102.133|73), que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Entidades Financieras (T.O.), se le sustancia como directivo de la Cooperativa Rioplatense de Crédito Limitada (en formación), bajo apercibimiento de proseguirse el sumario hasta el dictado de la resolución final que corresponda. — Publíquese por tres días.

e. 16|8 Nº 5.856 v. 20|8|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY Nº 9.688

Cita por el plazo de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9.688 —de acuerdo a la nómina que se detalla— dirigirse a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ARCE, Barthe Benjamín Pedro.
ARGENTINO, Reinaldo.
AVILAN, Lorenzo.
BELLIS, Hugo.
BLANCH, Avila Salvador Jaime.
BOLATTI, Mere Matías.
BRAUN, Juan José.
BROCHERO Ramón Vicente.
CARRIZO, Antonio Cirilo.
CUELLO, Saturnino.
CHARREUN, Dionisio José María.
CHEDAS, Oscar Manuel.
FABOTTI, Hugo Guillermo.
FAGGIANI, Valentino.
FERNANDEZ, Benito Nicolás.
FERREIRA, Ramón María.
FUNES Gregorio Faustino.
GAUNA, Antonio.
GONZALEZ, Rodolfo.
GREEN, Roberto.
IBAÑEZ, José Hugo.
IBAÑEZ, Néstor Francisco.
IDIART, Juan Bautista.
ISASE, Evaristo.
LAPORTE, Antonio Ernesto.
LASTRA, Domingo Roberto.
LEGEUSKA, Pedro Omar.
LUQUE, Luis Oreste.
MACAGNO, Juan.
MILONE, Américo Andrés.
MOLINA, Juan José.
MONTERO, Hilario.
MOREO, Jesús Alfredo.
NIUTA, Reynaldo José.
OLHATS, Oscar Pedro.
OJEDA, Remigio.
PERALTA, José María.
PEREZ, Miguel Angel.
PEZZINI, Héctor.
PUEBLA, Benigno Emilio.
ROCHA, Cruz Juan.
RODRIGUEZ, Pedro Enrique.
ROMERO, Enrique.
ROMERO, Sixto René.
ROSSETTI, Luis.
ROSSI, Hugo Francisco.
ROUCO, Matin Facundo.
SALINA, Marcelino.
SISI, Damina.

TAMAGNO, Ana María.
TARIFA, Raúl Silverio.
TOSI, Miguel Angel.
VARGAS, Juan Olegario.
VEGA, Esteban.
VERGARA, Héctor Alcides.
VILLALBA, Zacarías Bienvenido.
ZORRILLA, Cipriano Juan. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1974.

e.12|8 Nº 5.686 v.27|8|74

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal
Cde. Expte. Nº 2.260|74

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto-Ley 6.848|63, Ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 a cargo del Dr. don Francisco Enrique Doria, iniciados entre los años 1951 a 1963. — Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.19|8 Nº 5.901 v.21|8|74

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate oficial. Con base. Por orden de: Ejército Argentino —Comando General del Ejército— Comando de Ingenieros (Consejo de la Vivienda, Ley 14.135). Rosario, Pcia. de Santa Fe: Lote de terreno ubicado en Gálvez esquina Balcarce, a metros del Parque Independencia. Desocupado. Sup. aprox. 327,11 m2. Base: $ 57.878.—. Facilidades: 50 % al contado, saldo en 4 cuotas semestrales iguales y consecutivas. Descuento por pago al contado: 20 % sobre saldo. Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos. Inmueble Ubicado en Boulevard Oeste y calle prolongación José M. Estrada. Consta de dos amplios galpones para depósito y dos unidades de vivienda. (Se entrega desocupado). Sup. cubierta aprox. 1.800 m2. Base: $ 909.536.—. Facilidades: 40 % al contado, saldo en 6 cuotas semestrales iguales y consecutivas. Descuento por pago al contado 25 % sobre saldo. Condiciones de venta: Seña: 10 %, comisión 1,5 % en efectivo, cheque de este Banco o certificado por Banco de esta plaza. Ofertas bajo sobre: en Esmeralda 660 —subsuelo— de lunes a viernes de 14 a 20 hs., o por correspondencia. Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora. Remate: El 28 de agosto, a las 17 hs., en Esmeralda 660, Sala Nº 4, Capital Federal. Informes y prospectos: En Esmeralda 650 —6º piso— Sector Inmuebles, de lunes a viernes de 14 a 20 hs. T.E. 392-6684.

e. 12|8 Nº 5.680 v. 26|8|74

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 40.653

Llámase a Licitación Pública Nº 98: "Componentes de telemanipuladores paralelos para celdas calientes de plomo". Apertura: 13 de setiembre de 1974. Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. Piso, Capital, de lunes a viernes hábiles de 9,30 a 12 horas. Sin cargo.

e.20|8 Nº 5.919 v.21|8|74

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. Nº 40.577

Llámase a Licitación Pública Nº 90: "Amoblamiento integral de oficinas del Centro Atómico Ezeiza". Apertura: 6 de setiembre de 1974. Hora: 10,30 (diez treinta).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. Piso, Capital, de lunes a viernes hábiles de 9,30 a 12 horas. Sin cargo.

e.20|8 Nº 5.920 v.21|8|74

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. Nº 40.297

Llámase a Licitación Pública Nº 66 (2do. llamado): "Camión volcador". Apertura: 29 de agosto de 1974. Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. Piso Capital, de lunes a viernes hábiles de 9,30 a 12 horas. Sin cargo.

e. 20|8 Nº 5.921 v.21|8|74

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. 40.631

Llámase a Licitación Pública Nº 74 (2do. llamado): "Provisión y colocación de parasoles de aluminio" Apertura: 30 de agosto de 1974. Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. Piso, Buenos Aires, y en la División Cuyo, Azopardo 313, Godoy Cruz, Mendoza, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas. Sin cargo.

e.20|8 Nº 5.918 v.21|8|74

Secretaría de Informaciones de Estado

DEPARTAMENTO FINANZAS
DIVISION COMPRAS
25 de Mayo 33, T. E. 34-0457
Licitación Pública Nº 1|74

Llámase a Licitación Pública Nº 1|74 para el día 28 de agosto de 1974, a las 9 horas, a efectos de la adquisición de elementos de librería y papelería.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Finanzas, División Compras, donde tendrá lugar el acto de apertura de las ofertas.

Retiro de pliegos de lunes a viernes de 9 a 11 horas.

e.20|8 Nº 5.922 v.21|8|74

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PROYECTO INTERNACIONAL ARGENTINO - URUGUAYO DE SALTO GRANDE
CONTRATO SG-23
CERRAMIENTO DEL OBRADOR
Concurso de Precios

Comunicamos a todos los interesados, que el Concurso de Precios para la construcción del cerramiento del obrador de Salto Grande con alambrado de malla tipo olímpico, cuya apertura estaba fijada para el día 12 de agosto a las 15.00 horas, ha sido postergado para el día 28 de agosto de 1974, pudiendo presentarse las ofertas en:

Buenos Aires: Cerrito 264, 4º piso, hasta las 15.00, hora argentina.

O en Montevideo: 18 de Julio 1730, 10 piso hasta las 15.30, hora uruguaya.

Los Pliegos de Condiciones, pueden ser retirados en las Oficinas de la Comisión Técnica Mixta en:

Buenos Aires: Cerrito 264, Piso 4º.
Montevideo: Avda. 18 de Julio 1730, Piso 10.
Salto (ROU): Gran Hotel Salto.
Concordia (RA): Entre Ríos 630, Local 32.

Precio de adquisición de la documentación: $a 50,00 o $u 5.000.00.

e.20|8 Nº 5.961 v.20|8|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 2183|74 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 81, para el día 9|9|74, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para la adquisición de: Hacienda Bovina en pie, 4to trimestre de 1974, con destino al Campamento Laboral Agrícola de Ezeiza (U.19).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1974. —

e.20|8 Nº 5.923 v.29|8|74

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65 — Buenos Aires
T. E. 772 - 8091 — Int. 178 - 172

Llámase a Licitación Pública Nº 60|74, para el día 12 de setiembre de 1974, a las 11,00 horas, por la provisión de "150.000 toneladas de Coque". Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 50. — El Director General.

e.20|8 Nº 5.924 v.29|8|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65 — Buenos Aires
T. E. 772 - 8091 — Int. 178 - 172

Llámase a Licitación Pública Nº 59|74, para el día 4 de setiembre de 1974, a las 11,00 horas, por la provisión de "un puente grúa de 5 toneladas de capacidad". Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 50. — El Director General.

e.20|8 Nº 5.925 v.29|8|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65 — Buenos Aires
T. E. 772 - 8091 — Int. 178 - 172

Llámase a Licitación Pública Nº 58|74, para el día 13 de setiembre de 1974, a las 10,00 horas, por la provisión de: "300 toneladas de cilindros de cobre (Billets)". Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 50. — El Director General.

e.20|8 Nº 5.926 v.29|8|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65 — Buenos Aires
T. E. 772 - 8091 — Int. 178 - 172

Llámase a Licitación Pública Nº 57|74, para el día 12 de setiembre de 1974, a las 10,00 horas, por la provisión de "Conjunto completo armado, contrabujes y bujes para prensa extrusión de 2.000|200 tn.". Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General, (División Compras). Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 30. — El Director General.

e.20|8 Nº 5.927 v.21|8|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65 — Buenos Aires
T. E. 772 - 8091 — Int. 178 - 172

Llámase a Licitación Pública Nº 56|74, para el día 9 de setiembre de 1974, a las 10,00 horas, por la provisión de "conjunto de freno de mano". Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 30. — El Director General.

e.20|8 Nº 5.928 v.21|8|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
SAN FRANCISCO
Urquiza 55 — T. E. 1525|26 —
San Francisco (Cba.)
Licitación Pública de Venta Nº 1|74

Fecha de apertura: 30 de agosto de 1974.

Hora de apertura: 10 horas.

Lugar de Apertura: Fábrica Militar San Francisco, Urquiza 55, San Francisco (Cba).

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 1|74, por la venta de: 30.000 Kg. aproximadamente de viruta de acero.

Por Pliegos de Condiciones y consultas, dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Bs. As. o a: Fábrica Militar San Francisco, Urquiza 55, San Francisco (Cba). — El Director.

e.20|8 Nº 5.929 v.21|8|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
General Manuel N. Savio (Jujuy)

Llámase a Licitación Pública Nº 5|74, para el día 6 de setiembre de 1974, a las 10 horas, por la provisión de 750 Tn. de ferromanganeso.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires

e.20|8 Nº 5.930 v. 29|8|74

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente D-1.860 c.v|74

Llámase a Licitación Pública Nº 169|74, cuya fecha y lugar de apertura se fija para el 3 de setiembre de 1974, a las 10 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533 —9º piso— Capital Federal, para la adquisición de: Resina poliéster, gelc-oat, barniz de poliuretano, estera afieltrada, acetona industrial, pinceles, tornillos, caños, planchuelas, mechas de acero, vidrios templados, ventanillas de aluminio, perfiles de aluminio, material eléctrico, etc. Lugar de retiro de pliego, División Contrataciones, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.

e. 20|8 Nº 5.931 v. 31|8|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 35|74

Adquisición de papel offset.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse concurriendo a la División Licitaciones, Maipú 88 —4º piso— Capital de 12 a 16 horas.

Apertura de las ofertas: 28 de agosto de 1974, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e. 20|8 Nº 5.935 v. 22|8|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 74|974

Apertura: 17 de setiembre-1974, a las 16.

"Alquiler de seis (6) viviendas (casas o departamentos) en la Ciudad de Neuquén, que se hallen en condiciones legales que permitan su ocupación inmediata".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, 1er. piso, y en la sucursal General Roca, 9 de Julio 641, de esa ciudad, en el horario de 12 a 17,30, cualquier día hábil.

e. 20|8 Nº 5.933 v. 29|8|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 68|974

Apertura: 28|agosto|1974, a las 16.

"Adquisición de cartulinas y cartón".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770 —1er. piso— Capital Federal, de 12 a 17,30.

e. 20|8 Nº 5.934 v. 31|8|74

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.070|74

Llámase a Licitación Pública Nº 41, para la provisión de 600.000 formularios manuales Nº 101|Q.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de agosto de 1974, a las 14.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145 —3er. piso— Buenos Aires.

e. 20|8 Nº 5.932 v. 21|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
SUBTERRANEOS
DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 6.913|74

Reconstrucción general y renovación parcial de elementos, cajas y placas de escalones de nueve (9) escaleras rodantes marca "Otis", en la línea "B". Apertura: 1º|10|74 a las 10 horas. — Presupuesto oficial: $ 3.600.000.—. Valor del pliego: $ 106.—. Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342 Capital, de 8 a 12 horas

e. 20|8 Nº 5.948 v. 9|9|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
SUBTERRANEOS
DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 7029|74

Guardarropas (armarios) metálicos modulares y banquetas. Apertura: 11|9|74, a las 10 horas. — Valor del pliego: $ 50.—. Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e. 20|8 Nº 5.949 v. 29|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ADMINISTRACION
GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 175|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, 10 piso, Capital Federal, el día 11 de setiembre de 1974, a las 15 horas, para la provisión y puesta en servicio de cuarenta (40) motoestibadoras (autoelevadores) de 2 y 4 toneladas de capacidad. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento, Compras, 10º piso de la dirección citada en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

e. 20|8 Nº 5.943 v. 29|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 176|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avenida Julio A Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 3 de setiembre de 1974, a las 15 horas, para el arrendamiento de un (1) vehículo con conductor con destino a la Administración General de Puertos. Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

e. 20|8 Nº 5.942 v. 21|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 173 DIN|74, hasta el día 23 de setiembre de 1974, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de terminación del edificio postal para ENCOTEL en la localidad de Patquia (Provincia de La Rioja). — Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección. — Presupuesto oficial: $ 550.000.—. Importe de garantía: 5.500.— pesos. — Valor del pliego: 200.— pesos. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e. 20|8 Nº 5.936 v. 26|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
FERROCARRILES ARGENTINOS
Organismo Central
Licitaciones Públicas
Adquisición Materiales Críticos

Lic. Nº 120|74. Asunto: Repuestos p|Loc. General Motors. Apertura día: 18|9|74, hora: 15. Valor pliego: $ 20.—.
Lic. Nº 121|74. Asunto: Repuestos p|Loc. English Electric y Warkspoor. Apertura día: 18|9|74, hora 16. Valor pliego: $ 20.—.
Lic. Nº 122|74. Asunto Piedras esmeriles para rectificar válvulas de freno Westinghouse. Apertura día: 18|9|74, hora: 17. Valor pliego: $ 20.—.
Lic. Nº 123|74. Asunto: Repuestos para Loc. General Electric. Apertura día: 19|9|74, hora: 15. Valor pliego: $ 20.—.
Lic. Nº 124|74. Asunto: Rodamientos para locomotoras. Apertura día: 19|9|74, hora 16. Valor pliego: $ 20.—.
Lic. Nº 125|74. Asunto: Repuestos p|coches eléctricos japoneses. Apertura día: 19|9|74, hora: 17. Valor pliego: $ 20.—.
Lic. Nº 126|74. Asunto: Repuestos p|vehículos de pasajeros. Apertura día: 20|9|74, hora: 15. Valor pliego: $ 20.—.
Lic. Nº 127|74. Asunto: Repuestos p|Loc. Alco. Apertura día 20|9|74, hora: 16. Valor pliego: $ 20.—.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados en días hábiles de 12 a 18 horas, en la Oficina Nº 512 Bis, 5º piso, Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Capital Federal, y adquiridos en la Tesorería de F.A. planta baja de la mencionada dirección, de 12 a 17 horas.

e. 20|8 Nº 5.947 v. 22|8|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 76

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 20 de agosto de 1974, para resolver la adquisición de papel Witcel o similar, con destino a talleres gráficos. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, primer piso, Capital Federal todos los días hábiles de 13 a 18 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 27 de agosto de 1974, a las 14,45 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

. 20|8 Nº 5.937 v. 21|8|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 8.164

Llámase a Licitación Pública Nº 1.152, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de agosto de 1974, a las 16 horas, en la Dirección General de Administración (Departamento Servicios Administrativos), Bmé Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires, por la provisión de ciento noventa (190) matafuegos, con destino a Escuelas Dependientes del Consejo Nacional de Educación Técnica

Consulta y entrega de pliegos y presentación de las propuestas, en la dependencia antes citada, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 20|8 Nº 5.938 v. 21|8|74

DIRECCION DE EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA
Licitación Pública Nº 2|74
Expte. 44.026-1974

Llámase a licitación pública por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 20|8|74 para resolver la provisión de artículos de almacén, carne y verduras para el período 15|9 al 23|12 del corriente año, con destino al Instituto Nacional de Educación Física de Santa Fe.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Instituto Nacional de Educación Física de Santa Fe, calle San Martín Nº 2643, Delegación Administrativa, todos los días hábiles en el horario de 15 a 19 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 30 de agosto del corriente año (30|8|74) en el local del Instituto Nacional de Educación Física de Santa Fe, Delegación Administrativa, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 20|8 Nº 5.939 v. 21|8|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO, CORRIENTES
Licitación Pública Nº 27|74
Expediente Nº 2.366 C.

Fecha de apertura: 26 de setiembre de 1974.
Hora: 9.
Lugar de apertura: Dirección General Económico-Financiera, Departamento de Compras Centralizadas, 25 de Mayo 868, Corrientes.
Objeto del llamado: Construcción y equipamiento del nuevo edificio del Comedor Universitario, situado en la intersección de la Av. Gobernador Pujol y calle Vera de la Ciudad de Corrientes.
Sistema de contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de ajuste alzado.
Plazo de ejecución: 240 días corridos.
Presupuesto oficial: $ 9.120.000.
Precio del legajo: $ 1.000.
Venta de legajos: Departamento Construcciones, 25 de Mayo 868, Corrientes, de 7.30 a 12.30, todos los días hábiles.

e. 20|8 Nº 5.944 v. 9|9|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Expte. Nº 25.660 y ag.
Licitación Pública Nº 31

Llámase a Licitación Pública Nº 31 para el día 10 de setiembre de 1974, a las 9 horas, para la provisión de alimentos, con destino al Hospital Nacional del Centenario y Policlínico "Eva Perón", dependientes de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Beruti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos — Dirección Contrataciones.

e. 20|8 Nº 5.945 v. 29|8|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

SANATORIO "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 8|74 para el día 23 de agosto de 1974, a las 11 horas, con el objeto de subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Artículos de almacén, dulces, huevos de gallina, pollos, quesos, frutas, verduras frescas, leche de vaca pasteurizada, pan, etc., con destino al Sanatorio "B. Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1974 y por los meses de setiembre-diciembre de 1974.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio, en General Rodríguez, Fcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, ruta Provincial 24, Kilómetro 23, FCNDFS., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento. — General Rodríguez, 16 de agosto de 1974. — El Director del Sanatorio "Baldomero Sommer"

e. 20|8 Nº 5.946 v. 21|8|74

HOSPITAL MUNICIPAL DR. ANGEL M. LAGOMARSINO
Colón 451, Merlo, Pcia. Bs. As.

Llámase a Licitación Pública nro. 4, para el día 30 de Agosto a las 10 horas, para la adquisición de materiales de curación, jeringas, algodón, gasa, etc., para cubrir las necesidades de los meses de Setiembre a Diciembre|74. Por pliegos de condiciones y demás datos que sirven de base a esta Licitación, recurrir a la Oficina de Compras de dicho Hospital, en horario de 7,30 a 12 hs. de lunes a viernes. — Pliegos s|cargo.

e. 20|8 Nº 5.950 v. 23|8|74

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 188|74
Licitación Pública Nº 19

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de 1 (una) máquina de imprimir al sistema Offset, para ejecutar trabajos de registro profesional y de primera calidad, debiendo admitir un tamaño máximo de papel de 356 x 510 mm. y un formato de impresión máximo de 331 x 442 mm.

Pliegos de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Rivadavia 1864, Capital Federal, de 14 a 18 horas.

Apertura: El 28 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la dirección precedentemente citada.

e. 20|8 Nº 5.941 v. 21|8|74

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el 28 de agosto próximo a las 14 horas, con referencia a la "Adquisición de formularios varios para 'stock'". Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, previo pago de $ 30, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e. 20|8 Nº 5.940 v. 21|8|74

LICITACIONES
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente 41029

Llámase a Licitación Pública Nº 97, "Provisión y montaje de aislación térmica en equipos, válvulas y conductos de una planta industrial de ácido sulfúrico, a efectuarse en la fábrica Malargüe, sita en Malargüe, Mendoza.

Apertura: 28 de agosto de 1974, hora 11,00 (once).

Retiro de pliegos: En División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12,00, en División Cuyo, Azopardo 313, Godoy Cruz, Mendoza y en Fábrica Malargüe, Malargüe, Mendoza.

e. 19|8 Nº 5.856 v. 20|8|74

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 104|74

Fíjase el día 23 de agosto de 1974, a las 11,00 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentación en la Licitación Pública número 104|70, "para la adquisición y colocación de mamparas, puertas y cortinas americanas con destino a la Escuela Superior de Policía".

e. 19|8 Nº 5.857 v. 20|8|74

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 103|74

Fíjase el día 30 de agosto de 1974, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, Avda. Rivadavia 1330, piso 1º Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas, en la Licitación Pública número 103|74, "para la adquisición de zapatos, botas y borceguíes, para personal Superior y Subalterno, con destino a la División Almacenes de esta Policía Federal".

e. 13|8 Nº 5.695 v. 23|8|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)
Expediente "A" 438|74—U. 11

Llámase a Licitación Pública Nº 11, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de agosto de 1974, a las 11,00 horas, en la Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U. 11), con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna trozada y embutidos para racionamiento, a suministrarse durante el trimestre octubre|diciembre de 1974.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada dependencia durante los días hábiles de 7,00 a 14,00 horas. — El Jefe Administrativo.

e. 19|8 Nº 5.858 v. 20|8|74

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)
Expediente "A" 435|74—U. 11

Llámase a Licitación Pública número 10, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de agosto de 1974, a las 10,30 horas, en la Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U. 11), con el objeto de resolver la adquisición de verduras varias y hortalizas para racionamiento, a suministrarse durante el trimestre octubre|diciembre de 1974.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada dependencia durante los días hábiles de 7,00 a 14,00 horas. — El Jefe Administrativo.

e. 19|8 Nº 5.859 v. 20|8|74

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)
Expediente "A" 434|74—U 11

Llámase a Licitación Pública número 9, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de agosto de 1974, a las 10,00 horas, en la Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U. 11), con el objeto de resolver la adquisición de artículos varios de almacén para el racionamiento, a suministrarse durante el trimestre octubre, noviembre y diciembre de 1974.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada dependencia durante los días hábiles de 7,00 a 14.00 horas. — El Jefe Administrativo.

e. 19|8 Nº 5.860 v. 20|8|74

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL ARGENTINO
COLONIA PENAL DE CANDELARIA (U. 17)
Candelaria (Mnes.)
C. E. "E" 57|74-C.P.C. (U. 17)

Llámase a Licitación Pública Nº 9 (1º llamado) cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 26 de agosto de 1974, a las 10 horas, en la División Administrativa de la Colonia Penal de Candelaria (U. 17), para resolver la adquisición de artículos varios de almacén, papas, verduras y frutas, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1974.

Informes y pliegos: dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad, en días laborables de 6 a 13 horas. — Candelaria, (Misiones). — El Jefe Administrativo.

e. 19|8 Nº 5.861 v. 20|8|74

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. T. 569|74 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 80, cuya apertura tendrá lugar el día 30|8|74, a las 16 horas, en la División Contrataciones (DN) Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para la adquisición de un inmueble edificado, ubicado o no más de cinco cuadras de la estación Federico Lacroze, de la línea B, de Subterráneos, de esta Capital Federal, con destino a la instalación de oficinas para la División Retiros y Pensiones (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e. 13|8 Nº 5.696 v. 23|8|74

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. T. 446|74 - D.N.

Llámase a Licitación Pública Nº 73, para el día 30|8|74, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la contratación por la construcción del edificio para el Servicio Psiquiátrico Central, primera etapa, en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires

La documentación que integra esta licitación, podrá ser retirada de la citada División, durante los días laborables, de 12 a 18 horas.

Importe de la garantía: $ 35.000. — Buenos Aires, 23 de julio de 1974. — El Director General de Administración

e. 31|7 Nº 5.235 v. 21|8|74

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL ARGENTINO
COLONIA PENAL
DE CANDELARIA (U. 17)
Candelaria (Mnes.)
Cde. Expte. "E" 56|74. CPC. (U. 17)

Llámase a Licitación Pública Nº 8 (1º llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 26 de agosto de 1974, a las 10 horas, en la División Administrativa de la Colonia Penal de Candelaria (U. 17), para resolver la adquisición de carne vacuna, chorizos blancos, pollos faenados, carne de capón y carne de pescado de 1ra. calidad, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1974.

Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad, en días laborables de 6 a 13 horas. — Candelaria (Misiones). — El Jefe Administrativo.

e. 19|8 Nº 5.862 v. 20|8|74

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expediente R. 175|74 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 78, para el día 26|8|74, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: muebles metálicos, con destino a la Prisión Regional del Norte (U. 7).

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e. 19|8 Nº 5.863 v. 20|8|74

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 2122|74 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 79, para el día 29|8|74, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550 2º piso, Capital Federal, para la adquisición de borceguíes, mantas tipo ejército y satín gris acero de algodón, con destino a la División Suministros (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e. 9|8 Nº 5.59[illegible] v. 21|8|74

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL
DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO (COMPRAS)
Cerrito 1248, Capital - T. E. 41-5765
Licitación Pública Nº 12|74

Postergada para el día 30 de setiembre de 1974, a las 10,00 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 12|74, para la adquisición de sistema de circuito cerrado de T. V.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares, especificaciones técnicas y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo de esta Dirección Nacional del Antártico (Compras), Cerrito 1248, Capital en el horario de 9 a 11 de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado, en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional con anterioridad o en el acto de apertura.

e. 14|8 Nº 5.806 v. 26|8|74

DIRECCION NACIONAL
DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO (COMPRAS)
Cerrito 1248, Capital - T. E. 41-5765
Licitación Pública Nº 13|74

Para el día 13 de setiembre de 1974, a las 10,00 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 13|74, para la provisión y construcción de:

Una (1) Torre de madera p|soporte casilla de observaciones a 5,50 mts. de altura, sobre suelo de nieve y una (1) casilla de 35 m2. para local de observaciones, equipada con 6 domos p|investigación, en plástico transparente neutro.

El valor del pliego es de cuarenta y cinco pesos ($ 45).

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares, especificaciones técnicas, planos y apertura de las propuestas dirigirse al Departamento Administrativo de esta Dirección Nacional del Antártico (Compras), Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado, en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional con anterioridad o en el acto de apertura.

e. 14|8 Nº 5.807 v. 26|8|74

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS
Y EXPLOSIVOS "V.M."
Villa María — Córdoba

Licitación Pública de Compra Nº 12|74. Fecha de apertura: 16 de setiembre de 1974, a las 11 horas, por la provisión de: "Tendido de cables e instalación de Estación Transformadora entre la FMPE "VM" y la Empresa Provincial de Energía de Córdoba —EPEC— Las Playas".

Consultas y retiro de Pliegos, en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", Villa María, Córdoba, o en Sede Central, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 19|8 Nº 5.865 v. 20|8|74

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
SAN FRANCISCO
Urquiza 55 - T. E.: 1525|26
San Francisco (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 8|74, para el día 28 de agosto de 1974, a las 11 horas, para la adquisición de Una Grúa Automóvil, con capacidad de carga de 7 a 8 toneladas.

Por Pliego de Condiciones y otros datos dirigirse a la Fábrica Militar "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Pcia. de Córdoba), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.

e. 19|8 Nº 5.864 v. 20|8|74

DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
T. E: 772-8091 int. 178 172

Llámase a Licitación Pública Nº 52|74, para el día 17 de setiembre de 1974, a las 10,00 horas, por la provisión de "Un espectrofotómetro, un cargador de muestra automático, un aparato para termostatización y un programador de longitud de onda". Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 50. — El Director General.

e. 14|8 Nº 5.779 v. 26|8|74

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
T.E. 772-8091 int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 53|74 para el día 30 de setiembre de 1974, a las 10 horas, por la provisión de "cuatro locomotoras Diesel eléctricas de 1.000 C.V. completas". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 50. — El Director General.

e. 13|8 Nº 5.726 v. 23|8|74

DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091, Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 51|74 para el día 16 de setiembre de 1974, a las 10 horas, por la provisión de "dos unidades radiográficas industriales completas y un contador Geiger". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 50. — El Director General.

e. 12|8 Nº 5.641 v. 22|8|74

DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
"SAN FRANCISCO"
Urquiza 55, T. E. 1525|26
San Francisco (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 7|74 para el día 10 de setiembre de 1974, a las 11 horas para la adquisición de ejes de acero forjado para vagones, según planos.

Por pliego de condiciones, planos y otros datos dirigirse a la Fábrica Militar "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Pcia. de Córdoba), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.

e. 13|8 Nº 5.642 v. 22|8|74

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES
MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS
HORNOS ZAPLA
General Manuel N. Savio (Jujuy)

Llámase a Licitación Pública Nº 42|74, para el día 30 de agosto de 1974, a horas 11, por "Ropa de trabajo".

Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, General Manuel N. Savio —Palpalá— Jujuy.

e. 12|8 Nº 5.68[illegible] v. 22|8|74

D.G.F.M.
FABRICA MILITAR
"SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - Tel. 1525|26
San Francisco (Pcia Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 6|74 para el día 6 de septiembre de 1974 a las 11 horas, para la adquisición de Resortes de Suspensión para Bogies de Vagones de acuerdo a Planos.

Por pliego de condiciones, planos y otros datos dirigirse a la Fábrica Militar "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Pcia. de Córdoba) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.

e. 8|8 Nº 5.559 v. 20|8|74

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 25|74.

Apertura: 17 de setiembre de 1974. — Hora 9. — Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Av. Corrientes 629|635, Capital Federal. — Objeto: Venta de edificio, Av. Corrientes 629|635, Capital Federal.

Precio del Legajo: $ Sin cargo.

Garantía de oferta: 5 o|o, Monto presupuesto oficial.

Presupuesto oficial: $ 12.000.000.

Entrega de Legajo: Lunes a viernes de 9 a 11 horas.

Informes: División Contrataciones, 10º piso de 9 a 12 horas, exclusivamente.

e. 19|8 Nº 5.866 v. 6|9|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO
DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de Reacondicionamiento de la Carpintería Metálica en la Sucursal Monte Grande (Bs. As.). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 4 de setiembre de 1974, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del Pliego: $ 60.

e. 19|8 Nº 5.867 v. 23|8|74

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la construcción nuevo edificio, para la Agencia Nazca (Capital). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 2 de octubre de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 500.

e. 13|8 Nº 5.698 v. 3|9|74

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de remodelación, ampliación, reparac. gles. y pintura, en la Sucursal Bella Vista (Ctes.). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 4 de octubre de 1974, a las 1[illegible] horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 200.

e. 13|8 Nº 5.699 v. 3|9|74

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de trabajos de reparaciones generales y pintura en la Sucursal Ibarreta (Formosa). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 29 de agosto de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 100.

e. 13|8 Nº 5.700 v. 20|8|74

CAJA NACIONAL
DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 90|974. — Apertura: 27|agosto|1974, a las 16,30. "Enajenación de Papeles y Fichas".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso. Capital Federal, de 12 a 17,30

e. 19|8 Nº 5.902 v. 20|8|74

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de rollos de papel para máquinas fotocopiadoras. La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor del pliego: $ 100.

e. 12|8 Nº 5.687 v. 22|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS
NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
Administración
Plaza Huincul
Licitación Pública Nº 55|174|74

"Transporte de personal de producción en Zona Central".

Fecha de Apertura: 10 de setiembre de 1974, a las 12,00 hs.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal — Administraciones: Plaza Huincul — Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del Pliego: doscientos pesos ($ 200,00).

e. 19|8 Nº 5.878 v. 30|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS
NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
Administración
Plaza Huincul
Licitación Pública Nº 55|180|74

"Transporte de agua a equipos perforadores y equipos auxiliares en Zona Rincón de los Sauces — Rubro Rupyco 13-G.

Fecha de Apertura: 12 de setiembre de 1974, a las 12,00 hs.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal — Administraciones: Plaza Huincul — Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del Pliego: Cien pesos ($ 100,00).

e. 19|8 Nº 5.879 v. 30|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS
NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén

Licitación Pública (55) Nº 584|74: Adquisición automotores para transporte de pasajeros.

Fecha de apertura: 13 setiembre de 1974, a las 12 horas.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña número 777, Buenos Aires y Administración Plaza Huincul.

Valor del pliego: Veinte pesos ($ 20.—).

e. 19|8 Nº 5.880 v. 30|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS
NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén

Licitación Pública (55) Nº 594|74: Adquisición embragues para equipos de perforación y conjuntos motobombas.

Fecha de apertura: 13 setiembre de 1974, a las 12 horas.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña número 777, Buenos Aires y Administración Plaza Huincul.

Valor del pliego: Veinte pesos ($ 20.—).

e. 19|8 Nº 5.881 v. 30|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS
NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén

Licitación Pública (55) Nº 596|74: Adquisición botines de seguridad.

Fecha de apertura: 13 setiembre de 1974, a las 12 horas.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña número 777, Buenos Aires y Administración Plaza Huincul.

Valor del pliego: Veinte pesos ($ 20.—).

e. 19|8 Nº 5.882 v. 30|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS
NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Divisional San Juan

L. Pública Nº 24|74 - Contratar obra de mano y provisión parcial de materiales, para electrificación de calles Montiel, Campoamor y adyacentes —Dto. Rawson— Prov. de San Juan.

L. Pública Nº 25|74 - Contratar proyecto, obra de mano y provisión parcial de materiales, para suministro de energía eléctrica a vecinos de Pozo de los Algarrobos, Tramo I —Dto. Caucete— Prov. de San Juan.

Valor pliegos: $ 20.— y 25.—, respectivamente, es obligatoria su adquisición.

Apertura: 9 de setiembre de 1974 a las 10 y 11 horas, respectivamente.

Pliegos e informes: Oficina de Compras —Divisional San Juan— Av. Rioja Nº 223 —Sur— San Juan.

e. 19|8 Nº 5.912 v. 23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
División San Nicolás

L. Pública Nº 16/74 - Contratar la construcción de la 1ª etapa de un edificio destinado a baños y vestuarios para personal, en Distrito Campana —Dellepiane Nº 737— Pcia. Bs. As.

Presupuesto: $ 182.044.—.

Valor pliego: $ 100.—. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 6 de setiembre de 1974, a las 10 horas.

Consulta y adquisición de pliegos: N|Departamento Comercial —Colón 96— San Nicolás, de lunes a viernes de 7 a 13 horas, lugar donde se efectuará la apertura.

e. 19|8 Nº 5.913 v. 23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 17.490-LP-1974

Provisión, instalación y puesta a punto de un sistema de comunicaciones radioeléctricos, en el Distrito Río Cuarto (Córdoba). Apertura: 23|8|1974, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos, en dicho lugar y en la Gerencia Regional Centro, sito en Rioja Nº 720 (Córdoba).

e. 19|8 Nº 5.883 v. 20|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
FERROCARRILES ARGENTINOS
Gerencia de Vivienda

Licitación Pública Nº 24|74 - Construcción de veinte (20) viviendas en Bermejo, cinco (5) viviendas en J. Martí y cuatro (4) viviendas en Vallecito —Línea F.C. Gral. Belgrano— Prov. de San Juan. Presupuesto oficial $ 4.060.000.—. Apertura 19|9|74, a las 16 horas. Valor del pliego $ 400.—. Consulta y retiro de pliegos: Gerencia de Vivienda, Avda. Maipú Nº 4, 3er. piso, Of. 321, Capital Federal, de 12 a 19 horas y en oficinas del Sr. Jefe Zona Vía y Obras Córdoba —Línea Gral. Belgrano— Prov. de Córdoba.

e. 19|8 Nº 5.905 v. 21|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
FERROCARRILES ARGENTINOS
Organismo Central

Licitación Pública Nº 117|74 - Corte a tala rasa y posterior conservación de los brotes de sus cepas de montes de eucaliptus en terrenos ferroviarios (incluye el retiro de los árboles cortados).

Apertura: 16|9|74, a las 16 horas.

Consulta de pliego: Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302 —5º piso— Oficina 512 Bis, Capital Federal. Valor: pesos 50.—. Adquisición del mismo: Tesorería de F.A., planta baja, de la mencionada dirección, en días hábiles de 12 a 17 horas.

e. 19|8 Nº 5.906 v. 21|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 151|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avenida Julio A. Roca N 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 29 de agosto de 1974, a las 15 horas, para la provisión de cabo manila de tres cordones de distintos diámetros. — Retiro de pliegos, sin cargo en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

e. 19|8 Nº 5.907 v. 20|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 153|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 5 de setiembre de 1974, a las 15 horas, para la provisión de elementos filtrantes de aceite para motor industrial. — Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

e. 19|8 Nº 5.908 v. 20|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES (ENCOTEL)
Expte. Nº 35.920 SC|72

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de agosto de 1974, a las 10.30, en Dto. 6º (Córdoba), para contratar la ejecución del servicio de distribución local de telegramas en la Cabecera del Distrito 3º (Córdoba).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Distrito 6º —Córdoba— o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General en el Depto. Administración.

e. 19|8 Nº 5.884 v. 20|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES (ENCOTEL)
Expte. Nº 35.524 SC|73

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de agosto de 1974, a las 15, en Dto. 2º (La Plata), para contratar la ejecución del transporte postal en jurisdicción de Necochea (Dto. 2º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Necochea —Distrito 2º— La Plata o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires. — El Director en el Depto. Administración.

e. 19|8 Nº 5.885 v. 20|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 82|74: Reparación General Motores Propulsores Atlas Imperial Superior — Rdor. "317".

Fecha de apertura: El día 9 de setiembre de 1974, a las 10 horas.

Retiro de Pliegos y Lugar de Apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal. — Horario retiro de Pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas. — Valor del Pliego: $ 100.

e. 19|8 Nº 5.914 v. 30|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 83|74: Reparación máquinas y casco Rdor. "317".

Fecha de apertura: El día 9 de setiembre de 1974, a las 10 horas.

Retiro de Pliegos y lugar de Apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, Capital Federal, horario retiro de Pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas. — Valor del Pliego: $ 100.

e. 19|8 Nº 5.915 v. 30|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1120|74.

"Cámaras y cubiertas para automotores camiones, equipo de rampa".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 27 de agosto de 1974, a las 13 horas.

e. 19|8 Nº 5.903 v. 20|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1121|74.

"Por la adquisición de 19 balanzas para pesaje de equipajes con una capacidad de 75 kgs., cor plataforma y visor con doble carta indicadora de peso".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 27 de agosto de 1974, a las 13,30 horas.

e. 19|8 Nº 5.904 v. 20|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 13. — Construcción línea aérea y 10 SETA, con provisión parcial de materiales en zona rural de Arteaga.

L. Pública Nº 46. — Construcción, con provisión de materiales y mano de obra, de un galpón en la Est. Transformadora Villa Constitución.

Valor del pliego: $ 20. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 9 de setiembre de 1974, hora 12 y 11, respectivamente.

Consulta y retiro de pliegos: Boulevard Oroño 1260, 2º piso, Rosario. Lugar donde se realizará la apertura correspondiente.

e. 14|8 Nº 5.813 v. 21|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 92|74. — Equipo completo del Parque de Interconexión Líneas 22 kV. de Interconexión con la Central y Líneas de Servicios Auxiliares y Comunicaciones, que se instalarán en el Salto de Agua del Toro (Prov. de Mendoza).

Postergación: 10 de enero de 1975 12 horas.

L. Pública Nº 184|74. — Para la ejecución del Proyecto, Provisión y Montaje de Grúa Pórtico Giratoria con Pluma de Volada Variable, para la Central Térmica San Nicolás (Prov. de Buenos Aires).

Postergación: 25 de octubre de 1974, 12 horas.

e. 14|8 Nº 5.812 v. 21|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 169|74, con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A. Roca Nº 734| 42, 10º piso, Capital Federal, el día 27 de setiembre de 1974, a las 15 horas, para los trabajos de reparación de las secciones 1ra., 2da., 3ra. y 4ta. del Dique I de Puerto Madero, en jurisdicción del Puerto de Buenos Aires. — Retiro de Pliegos al precio de Ciento Cincuenta pesos Ley 18.188 ($a. 150,00) en Abastecimiento-Compras de la Dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 17,30 horas.

e. 19|8 Nº 5.886 v. 23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
L. Pública Nº 233|74

Provisión y montaje de una torre de enfriamiento.

Valor del pliego: $ 20. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 4 de setiembre de 1974, hora 11.45.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones de esta Empresa, Bmé. Mitre 784, 2º piso oficina 202, Capital Federal.

e. 14|8 Nº 5.814 v. 21|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 9.071: Adq. gas licuado de petróleo (butano y propano). — Apert. 27|8|74: 11 horas.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e. 16|8 Nº 5.822 v. 27|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 79|74: Reparación Remolcador "Morsa".

Fecha de apertura: El día 5 de setiembre de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, 1er. piso, Capital Federal. Horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e. 14|8 Nº 5.787 v. 28|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 156|74, con apertura en la Administración General de Puertos Paraná Inferior, España Nº 23, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, el día 17 de setiembre de 1974, a las 11 horas, para la construcción de un (1) Centro Administrativo en Puerto San Nicolás. Retiro de pliegos al precio de trescientos pesos Ley 18.188 ($a. 300.—), en la dirección mencionada días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas, y en la Administración General de Puertos, en Abastecimiento-Compras, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42 —10º piso— Capital Federal, en días hábiles dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.

e. 6|8 Nº 5.483 v. 27|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
FERROCARRILES ARGENTINOS
Línea General Mitre
Departamento Aprovisionamiento

Departamento Aprovisionamiento División Compras por Delegación llama a Licitaciones Públicas Nros. 1608|74: Adquisición de baterías y acumuladores tipo plomo ácido para locomotoras Diesel eléctricas. Vto. 23|8|74, a las 15 horas.

Esta licitación anula la publicada con el mismo número y que su vencimiento estaba previsto para el 16|9|74. — Nº 1610|74: Adquisición de baterías alcalinas para coches de pasajeros. Vto.: 12|9|74, a las 17.30 horas. — Nº 1611|74: Contratación del servicio de limpieza de coches y furgones en trenes de pasajeros en Estación Rosario. Vto.: 29|8|74, a las 18 horas. — Nº 1612|74: Adquisición de enganches centrales para vehículos remolcados. Vto.: 12|9|74, a las 18 horas.

Valor de los pliegos: $ 300, $ 300, $ 60 y $ 80, respectivamente.

Consulta y retiro de la documentación, en oficina venta de pliegos, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 359, Capital, o en Rosario, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12.30 a 17.30 horas; en Rosario, de 8 a 12 horas.

e. 16|8 Nº 5.823 v. 20|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.060: Cont. reparación general por límites de hs. Plantas Poder (motor y hélice de aviones de la empresa.

Apert. prorrogada p|el 13|9|74: 10 hs.

Valor: $ 75.—.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 hs.

e. 13|8 Nº 5.711 v. 23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 9.069: Provisión de gas natural a la localidad de Barker y a las Villas Doradas, San Martín y Don Alfredo, Partido de Juárez (Prov. Bs. As.). — Apert. 6|9|74: 10 horas. — Valor $ 250.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e. 16|8 Nº 5.821 v. 27|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 80|74: Servicio de vigilancia y seguridad a desarrollarse en el ámbito de la Empresa.

Fecha de apertura: El día 2 de setiembre de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal. Horario retiro de pliegos: Días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e. 9|8 Nº 5.636 v. 23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 159|74, con apertura en la Administración Puertos Paraná Medio, Cabecera Dique I, Puerto Santa Fe, el día 24 de setiembre de 1974, a las 10 horas, para la ejecución de los trabajos de construcción de vestuarios, talleres y oficinas en Puerto Santa Fe. Retiro de pliegos al precio de trescientos pesos Ley 18.188 ($a. 300.—), en la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas y en la Administración General de Puertos, en Abastecimiento-Compras, sito en la Av. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal en días hábiles dentro del horario de 12 30 a 17.30 horas.

e. 13|8 Nº 5.712 v. 3|9|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 154| 74, con apertura en la Administración Puerto Mar del Plata, sito en la Avenida "A" y calle "F", Dársena de Pescadores, el día 16 de setiembre de 1974, a las 11 horas, para la ejecución de los trabajos de ampliación del Varadero de Puerto Mar del Plata. Retiro de Pliegos, al precio de Ciento Cincuenta Pesos Ley 18.188, ($a. 150,00), en la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 7 a 14 horas y en la Administración General de Puertos, en Abastecimiento-Compras, sito en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10 piso, Capital Federal, en días hábiles, dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.

e. 5|8 Nº 5.446 v. 26|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
FERROCARRILES ARGENTINOS
Línea General Belgrano

Llámase a Licitación Pública O.C. 15|74 Ax. 44.

Coque para Horno de Cubilote.

Precio del pliego: $ 60,00.

Apertura de propuestas 23|8|1974, 13 horas.

Consulta y retiro de pliegos, en la Gerencia, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35 P.B., Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

e. 16|8 Nº 5.843 v. 20|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.093|74

Se comunica que esta Empresa ha resuelto prorrogar para el día 3 de setiembre de 1974, a las 11 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 1.093|74 por la provisión de veinte (20) máquinas Teleimpresora-Receptoras; cuatro (4) máquinas Teleimpresora - Transmisora-Receptora y cuatro (4) Transmisores Automáticos.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

e. 13|8 Nº 5.732 v. 23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO (YMAD)
Proyecto Minero Industrial
Farallón Negro
Licitación Pública
Expte. Nº 14/74

Adquisición de una motoniveladora con cabina, motor Diesel de 4 tiempos, potencia mínima 125 HP., con transmisión apta para servicios pesados. Dirección hidráulica o mecánica reforzada hidráulicamente. Mínimo 6 (seis) velocidades de avance y (dos) 2 de retroceso. Frenos hidráulicos. Peso mínimo de la unidad: 11.000 kgs.

Apertura: 28 de agosto de 1974, a las 9 hs. Lugar: Prado 206, San Fernando del Valle de Catamarca.

Precio del pliego: $ 150.

Adquisición de pliegos: con carácter obligatorio, de lunes a viernes, en: Mina Farallón Negro: Distrito Hualfín, Departamento Belén, Catamarca. De 8 a 12 y de 16 a 20 hs. San Fernando del Valle de Catamarca: Prado 208, (T. E. 5331). De 8 a 13 y de 17 a 20 hs. San Miguel de Tucumán: Córdoba 605, 1º Piso, Of. 8 y 9, (T. E. 22071). De 8 a 12 y de 16 a 20 hs. Capital Federal: Avda. Julio A. Roca 710, 6º Piso, (T. E. 34-8024/25). De 9 a 13 y de 15 a 19 horas.

$. 288,75 e.14/8 Nº 39.612 v.22/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 229-P/74

Vto.: 2 Set. 1974, a las 10,30 horas.

Por la adq. de tela azulada para planos y papel calco.

Valor del Pliego: $ 20,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o certificado de exención, pago retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.16/8 Nº 5.825 v.22/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 236-P/74

Vto.: 2 Set. 1974, a las 9,30 horas.

Por la adquisición de Cerrojo de Seguridad de Embutir.

Valor del Pliego: $ 40,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o certificado de exención, pago retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.16/8 Nº 5.827 v.22/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 231-P/74

Vto.: 3 Set. 1974, a las 10,30 horas.

Por la adquisición de Reloj p/Control de Serenos.

Valor del Pliego: $ 40,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o certificado de exención, pago retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.16/8 Nº 5.829 v.22/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 217-P/74

Vto.: 6 de setiembre de 1974, a las 9.30 horas.

Por la adquisición de elementos para equipos de oficinas centrales (cordón flexible, armadura o ancla, segmento de contacto, etc.).

Valor del pliego: $ 60,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.7/8 Nº 5.523 v.21/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 232-P/74

Vto.: 9 Set. 1974, a las 15 horas.

Por la adquisición de Estanterías Metálicas y Escaleras p/las mismas.

Valor del Pliego: $ 60,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o certificado de exención, pago retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.16/8 Nº 5.828 v.29/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 234-P/74

Vto.: 13 Set. 1974 a las 9.30 horas.

Por los trabajos de terminación del edificio "Central Inclán" sito en la calle Cochabamba Nº 2552, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: Pesos 8.420.000,00.

Valor del Pliego: Pesos 600. —

Informe, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.16/8 Nº 5.824 v.5/9/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 235-P/74

Vto.: 6 Set. 1974, a las 10,30 horas.

Por la adquisición de Accesorios Telefónicos. (Fundas p/clavijas; Aisladores de contactos; Clavijas, Vástagos, etc.).

Valor del Pliego: $ 160,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o certificado de exención, pago retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal dentro del horario de 8.30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.16/8 Nº 5.826 v.29/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 218-P/74

Vto.: 12 set. 1974, a las 11,30 horas, por la adq. de osciloscópios, voltímetros, multímetros, etc.

Valor del pliego: $ 120,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 12/8 Nº 5.662 v. 26/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 233-DA/74

Vto.: 9/9/74, a las 16 horas.

Por la Adq. de Alambre de Acero.

Valor del Pliego: $ 80,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o certificado de exención, pago retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.16/8 Nº 5.830 v.29/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 154-P/74
(2º Llamado)

Vto.: 9 de setiembre de 1974, a las 11.30 horas.

Por los trabajos de terminación del edificio "City Bell", sito en la calle 11 entre las calles 4 y 5 de la localidad de City Bell, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 762.906,50.

Valor del pliego: $ 160,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas. Asimismo los pliegos de condiciones también se podrán abonar y/o retirar en nuestra oficina comercial de la Ciudad de La Plata, sita en la calle 47, número 684, Pcia. de Buenos Aires.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.9/8 Nº 5.610 v.23/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 219-P/74

Vto.: 21/8/74, a las 9.30 horas.

Por los trabajos de reforma y reparación general de dos ascensores instalados en el edificio 24 de Noviembre 40 Capital Federal.

Valor del pliego: $ 40. —

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 13/8 Nº 5.440 v. 20/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 223-P/74

Vto. 3 set. 1974, a las 9,30 horas, por la adquisición de amplificador portátil de audiofrecuencia p/prueba de cables telefónicos, bobinas de exploración y transmisor pechera para empalmadores.

Valor del pliego $ 80,00

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o certificado de exención, pago retiro de la documentación y apertura. En Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 12/8 Nº 5.660 v 26/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 209-P/74

Vto.: 5 setiembre 1974, a las 9.30 horas. Por los trabajos de construcción del Edificio Central "Deán Funes" a erigirse en el terreno sito en la calle Domingo Cabrera esq. San Luis de la Ciudad de Deán Funes, Pcia. de Córdoba.

Presupuesto Oficial: $ 3.626.700.

Valor del pliego: $ 350.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura. En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas, pudiendo también abonarse y/o retirarse en nuestras oficinas sitas en: Córdoba, Avda. Colón 210 y Deán Funes, Rivadavia 252, Pcia de Córdoba, respectivamente.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.5/8 Nº 5.439 v.26/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 227-P/74

Vto.: 9 de Setiembre de 1974 a las 12.30 horas, Adquisición de Instrumentos de Medición.

Valor del Pliego: $ 60.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura. En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.8/8 Nº 5.575 v.22/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 221-P/74

Vto.: 28 de agosto de 1974, a las 10.30 horas.

Por la adquisición de alambre, cordón y caños de acero.

Valor del pliego: $ 250,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.7/8 Nº 5.522 v.21/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 225-P/74

Vto.: 9 de Setiembre de 1974 a las 9.30 horas, por la construcción del edificio "Villa Angela", a erigirse en el terreno sito en la calle Hipólito Yrigoyen entre Bme. Mitre y 25 de Mayo de la localidad de Villa Angela, Provincia del Chaco.

Presupuesto Oficial: $ 3.714.427,11.

Valor del Pliego: $ 350.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

También podrá adquirirse la documentación respectiva en nuestras Oficinas comerciales sitas en Villa Angela s/n. y Resistencia calle J. B. Justo 214, ambas de la Provincia de Chaco.

e.8/8 Nº 5.579 v.29/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 220/P/74

Vto.: 29 de Agosto de 1974 a las 9.30 horas. Provisión de 8 bastidores terminales para cable Coaxil.

Valor del Pliego: $ 100.

Informes previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.8/8 Nº 5.577 v.22/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 226-P/74

Vto.: 9 de Setiembre de 1974 a las 10.30 horas, por los trabajos de ampliación del edificio "Formosa", sito en la calle Saavedra Nº 650/56 de la Ciudad de Formosa. Pcia. de Formosa.

Presupuesto Oficial: $ 1.187.461,00.

Valor del Pliego: $ 250.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Los Pliegos de Condiciones también se podrán abonar y/o retirar de nuestra Oficina Comercial de la Ciudad de Formosa, sita en la calle Saavedra 650/56, Pcia. de Formosa.

e.8/8 Nº 5.580 v.22/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. Pública 20 Nº 1.139/74. — Aditivos p/aceites Supermóvil DH.
Apertura: 11/9/74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.148/74 — Mangas, uniones articuladas metálicas.
Apertura: 9/9/74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.149/74 — Carreteles automáticos p/equipos de perforación.
Apertura: 18/9/74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.151/74 — Repuestos p/Equipos Perforación Oil Well.
Apertura: 20/9/74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.152/74 — Cementadores recuperables y retenedores de cemento.
Apertura: 16/9/74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.153/74 — Repuestos p/ equipo de perforación Ideco H-40 y Super 7-11.
Apertura: 12/9/74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.154/74 — Repuestos p/equipo perforador Emsco JB-1.350.
Apertura: 19/9/74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.155|74 — Control e ... ación de pozos.
Apertura: 16|9|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.156|74. — Registradores y Control de peso M. Decker.
Apertura: 16|9|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.157|74. — Repuestos p|equipos de perforación Rumana IDH-230-A.
Apertura: 23|9|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.158|74 — Repuestos p|mesas Rotary de Perforación.
Apertura: 16|9|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.159|74 — Ensayadores de formación y repuestos.
Apertura: 13|9|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.160|74 — Cabezas elevadoras p|Portamechas y reducciones p|barras de sondeo.
Apertura: 13|9|74.
Valor $ 20
Apertura: 22|9|74.
Lic. Pública 15 Nº 1.161|74 — Equipo National Ideal.
Apertura: 17|9|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 20 Nº 1.173|74 — Sulfato de cobre.
Apertura: 11|10|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.174|74 — Barras de sondeo de aluminio.
Apertura: 24|9|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.175|74 — Cuñas automáticas.
Apertura: 12|9|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.176|74 — Cojinetes radiales de rodillos cónicos.
Apertura: 17|9|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.177|74 — Conjuntos colgadores de cañerías y accesorios
Apertura: 17|9|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.178|74 — Cojinetes a rodillos.
Apertura: 17|9|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.179|74 — Repuestos p|motor Deutz.
Apertura: 12|9|74.
Valor $ 20
Lic. Pública 30 Nº 1.182|74 — Magnesio en lingotes.
Apertura: 13|9|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.186|74 — Proyecto Provisión y Montaje de Instalaciones de Recuperación Secundaria en Yacimiento Puesto Hernández, Neuquén.
Apertura: 12|9|74.
Valor $ 200
Lic. Pública 05 Nº 1.187|74 — Cargadero de BB|TT con Boya de Cabezal Giratorio en Caleta Córdoba Pcia. de Chubut
Apertura: 19|9|74.
Valor $ 1.000.
Lic. Pública 15 Nº 1.188|74 — Recuperación Secundaria — Red de Alta Presión y Planta de Bombeo — Barrancas Norte — Brecha Verde — Pcia. Mendoza.
Apertura: 18|9|74
Valor $ 200.
Lic. Pública 20 Nº 1.189|74 — Segmentos de Grilla.
Apertura: 30|9|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 13 Nº 1.191|74 — Planta de Captación, Tratamiento y Conducción de Agua de Mar p|Inyección en Recuperación Secundaria — Zona Cañadón Secc. — Pcia. de Santa Cruz.
Apertura: 30|9|74.
Valor $ 500.
Lic. Pública 00 Nº 1.192|74 — Aparatos pulverizadores.
Apertura: 6|9|74.
Valor $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones. Av. Roque S. Peña 777, Planta Baja, Oficina 5, Capital Federal.

e.13|8 Nº 5.709 v.27|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Dirección de Producción
Licitación Pública Nº 15 - 1.206|74

Transporte de una plataforma de perforación desde Puerto Galveston, Estados Unidos de Norteamérica, hasta la Bahía San Sebastián, en Tierra del Fuego, República Argentina.

Fecha de iniciación del transporte: Segunda quincena de Septiembre de 1974.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en forma simultánea, en la Sede Central de YPF (Sala de Apertura de Licitaciones Planta Baja, Oficina 5, Av. R. S. Peña 777, Buenos Aires) y Oficina Técnica Comercial en Houston, Texas (Texas 77046, 3616 Richmond Avenue Suite 710), el día 26|8|74 a las 14,45, hora argentina.

Valor del pliego: $ 20.

e.13|8 Nº 5.708 v.27|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Licitación Pública Nº 55|170|74

Transporte de personal de recorredores y bateristas en Yacimiento Centenario y Aguada del Cajón.

Fecha de apertura: 3 de setiembre de 1974, a las 12 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Cien pesos ($ 100,00).

e.9|8 Nº 5.611 v.23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Licitación Pública Nº 55|166|74

Transporte de personal de mantenimiento, bateristas y encargados de turno en Yacimientos Río Neuquén, Centenario, E.N.P.F.O. y Rena

Fecha de apertura: 3 de setiembre de 1974, a las 10 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Cien pesos ($ 100,00).

e.9|8 Nº 5.612 v.23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. pública 05 Nº 1.204|74. — Materiales aislantes. — Apertura: 9|9|74 — Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, planta baja, Oficina 5, Capital Federal.

e.12|8 Nº 5.738 v.27|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Licitación Pública Nº 55|173|74

Transporte de petróleo desde Aguada San Roque hasta Tanques Generales Plaza Huincul - Rubro Rupyco 18-g

Fecha de Apertura: 5 de Septiembre de 1974 a las 11 hs.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del Pliego: $ 100.

e.13|8 Nº 5.710 v.27|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. Pública 20 Nº 1.133|74 — Tubos de aluminio.
Apertura: 16|9|74.
Valor $ 20
Lic. Pública 20 Nº 1.140|74 — Repuestos p|turbina a vapor "Hiro Zoki".
Apertura: 11|9|74.
Valor $ 20
Lic. Pública 00 Nº 1.145|74 — Elementos p|extinción de incendios.
Apertura: 2|9|74.
Valor $ 20
Lic. Pública 00 Nº 1.146|74 — Surtidores
Apertura 2|9|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 20 Nº 1.164|74 — Envases de hojalata
Apertura 30|8|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 13 Nº 1.165|74 — Proyecto y Ejecución de obras auxiliares p|Recuperación Secundaria del Yacimiento Zona Central (Bloque IV) Pcia. de Chubut.
Apertura: 13|9|74.
Valor $ 200.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, Planta Baja, Oficina 5, Capital Federal.

e.6|8 Nº 5.480 v.20|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Licitación Pública Nº 5|171|74

Transporte para Encargado Recorredor de Turno y Baterista de Turno en Yacimiento R. N. E. F. O

Fecha de Apertura: 2 de Septiembre de 1974, a las 10 Hs.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del Pliego: Cien Pesos ($ 100)

e.8|8 Nº 5.578 v.22|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Licitación Pública Nº 55|172|74

Transporte de personal de la Ciudad de Neuquén a Yacimiento Río Neuquén y Aguada del Cajón.

Fecha de apertura: 2 de setiembre de 1974, a las 12 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia

Valor del pliego: Cien pesos ($ 100.00)

e.8|8 Nº 5.572 v.22|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Postérgase para el día 12 de setiembre de 1974, a las 16 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 93|74 por la construcción del punto centralizado de carga de vagonetas de operación automatizada en la Mina 3 del Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz. Presupuesto Oficial de las obras: pesos 19.010.000. Garantía por validez de oferta: $ 190.100. Valor de la Carpeta: $ 100. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.5|8 Nº 5.445 v.26|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Prorrógase para el día 26 de agosto de 1974, a las 16 horas la presentación de los Sobres "A" y "B" de la Licitación Pública Nº 110|74 por Construcción anillado eléctrico 66 KV., población Yacimiento Río Turbio provincia de Santa Cruz

Presupuesto oficial: $ 3.754.400. — Garantía por validez de oferta: $ 37.544. — Valor de la carpeta: $ 250. —.

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e. 9|8 Nº 5.635 v. 23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Prorrógase para el día 30 de agosto de 1974 a las 16 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 108|74, bulones especiales (Valor del pliego: $ 100), y a las 16.15 horas: la Licitación Pública Nº 113|74, rodillos para transportadora de cinta (Valor del pliego: $ 200). Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190 Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.7|8 Nº 5.594 v 20|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 8862-LP-1974

Construcción en la ciudad de La Calera (Córdoba), de la ampliación y reacondicionamiento del Establecimiento de Potabilización

Apertura: 25|10|74, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal

Pliegos: en dicho lugar y en la Gerencia Regional Centro, sita en Rioja 726 Córdoba. — Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de $ 9.830.248.—.

e.2|8 Nº 5.397 v.23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 18.438|1968

Construcción de un acueducto entre la toma en el río Anizacate y el Establecimiento de Potabilización de la ciudad de Alta Gracia (Córdoba) y de una toma provisoria denominada "La Isla"

Apertura: 30|9|1974, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

Pliegos: en dicho lugar y en la Divisional Córdoba.

Depósito de garantía: 1 o|o del importe establecido en el presupuesto oficial.

e.2|8 Nº 5.398 v.23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 46.941-LP-1973

Construcción, en la localidad de Bell Ville (Córdoba), de un tanque de reserva enterrado de 5.000 m3. de capacidad.

Apertura: 18|9|1974, a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

Pliegos: en dicho lugar y en la Divisional Villa María, (Villa María Córdoba) sita en la calle 9 de Julio 155 — Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial de $ 2.119.032,00.

e.2|8 Nº 5.399 v.23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Prorrógase para el día 10 de setiembre de 1974, a las 16 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 106|74, repuestos para transportador blindado "Meco".

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e. 9|8 Nº 5.609 v. 23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 43263|1973

Equipos electromecánicos. — 10|9|1974, a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 Buenos Aires.

Depósito de garantía: 1 o|o del importe establecido en el presupuesto oficial.

e.2|8 Nº 5.400 v.23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ORAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 5877-LP-1974

Ampliación del Establecimiento de Potabilización "Suquía" (Córdoba). Decantadores. Apertura: 7|10|1974, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Cap. Federal). Pliegos: En dicho lugar y en la Divisional Córdoba (Córdoba) sita en la calle Humberto 1º 725. Depósito de garantía 1 % del monto del presupuesto oficial de $ 9.686.255 —.

e. 6|8 Nº 5.482 v. 27|8|74

Secretaría de Desarrollo Industrial

ANEXO III
A LA RESOLUCION Nº 19
Licitación Pública Nacional - Ley 20.560 - Nº 5|74

Llámase a Licitación Pública Nacional, en los términos del Sistema de promoción industrial (artículo 20, inciso b), Ley 20.560, artículo 43 y Decreto 719|73), para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una o más plantas de tejidos planos integrada con hilandería y planta de acabado textil a radicarse en la provincia de Río Negro.

Plazo de presentación de las propuestas hasta el 24 de setiembre de 1974, a las 14 horas

Fecha de apertura de las propuestas: 24 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en la Sub-Area Proyectos, Avenida Julio A. Roca 651 1er. piso, oficina 24, Capital Federal.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: Mesa General de Entradas de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Avenida Julio A. Roca 651, planta baja, Sector 8, de 13.30 a 17.30 horas

e.14|8 Nº 5.785 v.26|8|74

ANEXO III
A LA RESOLUCION Nº 20
Licitación Pública Nacional - Ley 20.560 - Nº 6|74

Llámase a Licitación Pública Nacional, en los términos del Sistema de promoción industrial (artículo 20, inciso b), Ley 20.560, artículo 43 y Decreto 719|73), para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una o más plantas industriales para la fabricación de neumáticos a radicarse en la provincia de Entre Ríos.

Plazo de presentación de las propuestas hasta el 26 de setiembre de 1974, a las 14 horas.

Fecha de apertura de las propuestas: 26 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en la Subárea Proyectos, Avenida Julio A. Roca 651, 1er. piso, oficina 24, Capital Federal

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: Mesa Central de Entradas de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Avenida Julio A. Roca 651, planta baja, Sector 8, de 13.30 a 17.30 horas.

e.14|8 Nº 5.786 v.26|8|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 005|74, para el día 30|8|74, a las 15 horas, para la compra de un edificio en planta baja con salón a la calle, puede ser con 1º piso. — Superficie útil, cubierta de 160 a 300 m2, entre el radio de Capital Federal: Bolívar a Paseo Colón — México a Avda. San Juan.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería —Obra Social—, División Patrimonio y Suministros, 2º piso, Anexo Garaje, Paseo Colón 974, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e. 9|8 Nº 5.602 v. 23|8|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 25|74
Expte.: 5.012|74.

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de agosto de 1974, a las 17 horas, para la adquisición de Dos (2) tanques capacidad 5.000 litros, para almacenaje de combustible, cilíndrico, con destino al Servicio Nacional de Sanidad Vegetal, Delegación Agrícola, San Lorenzo esq. Cervantes, Resistencia (Chaco).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal y en la citada dependencia.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.19|8 Nº 5.868 v.20|8|74

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública 51|74

Llámase a Licitación Pública Nº 51|74, para el día 29 de agosto de 1974, a las 11 horas, para otorgar el regenteo del servicio de comedor y cafetería para el personal de la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce (Km. 74, Ruta Nac. 226, Balcarce, Prov. Bs. Aires).

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el organismo mencionado, donde se procederá a la apertura de las ofertas recibidas, en el día y hora señalados. — La Dirección Regional.

e.19|8 Nº 5.869 v.20|8|74

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 432. DE-1974

Llámase a Licitación Pública para la Adquisición de Maderas (Curupay Nacional). — Licitación Nº 73|1974. — Fecha de apertura. 26 de agosto de 1974, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Pta. baja, Capital. — Consulta y Retiro de Pliegos de Condiciones en la División Compras y Suministros, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

e.19|8 Nº 5.870 v.20|8|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a concurso público Nº 3 C.A. hasta el día 9 de setiembre de 1974, a las 17 horas, con la finalidad de seleccionar empresas constructoras o consorcios de ellas que satisfagan el Decreto-Ley número 18.875 y reúnan las condiciones técnicas económicas, financieras y antecedentes que las capacite para llevar a cabo los trabajos de construcción del edificio para la Embajada de la República Argentina en la ciudad de Asunción (Paraguay). — Presupuesto oficial: pesos 31.178.126. — Plazo de ejecución: treinta (30) meses.

Bases, consultas y presentación antecedentes: Supervisión Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19º, Capital Federal.

Precio documentación: $ 20. — Pago: Area Administración: piso 16º, de 13 a 18 horas.

e. 9|8 Nº 5.608 v. 30|8|74

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIVISION CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 5.124 hasta el día 30 de agosto de 1974, a las 15 horas, para la adquisición de tubos de acero sin costura, con aletas, manguitos de dilatación y cabezales p.economizador de caldera Foster Wheler, presión vapor 30|kg cm2., temperatura 350º C. (para la draga 311-C).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones. Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º Buenos Aires.

Pliego: $ 30. Pago del mismo, en el 3er. piso (Habilitación), de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.16|8 Nº 5.834 v.22|8|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 65-0, para el día 29 de agosto de 1974, a las 16 horas a fin de realizar trabajos de dragado del canal de acceso a la posta de inflamables de Puerto Galván, Provincia de Buenos Aires, círculo de giro zona de maniobras y zona de atraque con un volumen estimado de material sólido de 2.000.000 m3.

El pliego de condiciones puede ser consultado y adquirido en días hábiles, de 13 a 17 horas, en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Avda. Pte. Julio A. Roca 734|42 piso 5º Buenos Aires, República Argentina y en el Departamento Distrito Marítimo Bonaerense, Puerto Nacional Ingeniero White, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán contemplar todos los trabajos licitados y se cotizará por unidad de medida es decir por metro cúbico. Se dirigirán a señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 734|42 piso 5º Buenos Aires, y se entregarán en la División Contrataciones, ubicada en el mismo piso.

Lugar de apertura Avda. Pte. Julio A. Roca 734|42 piso 5º

Presupuesto oficial: $ 70.605.000.—.
Depósito de garantía: $ 706.050.—.
Precio del pliego: $ 700.—.

e. 6|8 Nº 5.499 v. 27|8|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1048-0, hasta el día 27 de setiembre de 1974, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio para la Dirección General Impositiva en terreno ubicado en la calle Rivadavia entre Mitre y Perito Moreno de la Ciudad de Esquel, en la Provincia del Chubut. Presupuesto Oficial: $ 2.910.000,00. Importe de la garantía: $ 29.100,00. — Pliegos consultas, aclaraciones y presentación propuestas: Supervisión Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Sur del S.N.A., calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca (Pcia. de Bs. As.) y para consultar el pliego solamente, en el Juzgado Federal de la Provincia del Chubut: sito en la calle Pedro Martínez Nº 257 — Rawson. — Las aclaraciones podrán realizarse en ambas Dependencias del S.N.A. hasta doce (12) días hábiles previo a la apertura y la presentación de propuestas que se efectúen en el Departamento Distrito Sur del S.N.A. hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha. — Plazo de ejecución: dieciocho (18) meses. — Precio documentación: $ 150,00 — Pago de la misma en Capital Federal — Area Administración del S.N.A. piso 16 de 13 a 18 horas.

e.19|8 Nº 5.874 v.6|9|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 593|74, hasta el día 16 de setiembre de 1974, a las 16 y 30 horas, para la construcción de las obras civiles de un elevador terminal de granos de 25.000 toneladas de capacidad de almacenamiento en la localidad de San Pedro (Provincia de Buenos Aires)

Presupuesto oficial: $ 23.023.649,90.

Adquisición de pliegos, presentación de ofertas y consultas, en la Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos, Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Buenos Aires.

Valor del pliego: Quinientos pesos ($ 500,00).

Importe de la garantía: Uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial. ($ 230.136,49).

e.29|7 Nº 5.238 v.26|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 649|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 146, Tramo: San Luis — Las Brisas (construcción de camino y un puente de Hº Aº); en jurisdicción de la Provincia de San Luis. — $ 38.133.100,00. — Depósito de garantía: $ 381.331,00. — Precio pliego: $ 650,00. — Plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 10 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|8 Nº 5.875 v.6|9|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 646|74, para la ejecución de tinglados para depósito de materiales y equipos en los campamentos de Desiderio Tello, Almogasta y Chamical, en jurisdicción del 8º Distrito (La Rioja), y en el campamento de Rosario del Tala, perteneciente al 17º Distrito (Entre Ríos). — $ 990.000. — Depósito de garantía: $ 9.900. — Precio pliego: $ 90.

Presentación propuestas: 2 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|8 Nº 5.708 v.27|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados que se dispuso prorrogar para el 6 de setiembre próximo, a las 15 horas, licitación pública Nº 630|74, para la ejecución de los trabajos de Señalamiento Aéreo de la Autopista de Acceso al Aeropuerto "El Cadillal"; en jurisdicción de la Provincia de Jujuy.

e.19|8 Nº 5.876 v.23|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 648|74, para la construcción de un Campamento Ruta 20 — Autopista, Córdoba, Carlos Paz. — En jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 2.100.000,00. — Depósito de garantía: $ 21.000,00. — Precio pliego: $ 140,00. — Plazo de obra: 20 meses.

Presentación propuestas: 16 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|8 Nº 5.877 v.6|9|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 7.018-L-1974

Licitación Pública Nº 6.096 para adjudicar la provisión de 13 balanzas pesar camiones, de Industria Nacional. Pesos 1.575.000. Precio pliego $ 40.

Presentación propuestas: 29 de agosto de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|8 Nº 5.567 v.20|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 8.522-L-1974

Licitación Pública Nº 6.094, para adjudicar la provisión de "7 ómnibus para transporte de personal", de fabricación nacional, s|Circular B-1058, Anexo VII del Banco Central de la República Argentina. $ 1.400.000. Precio pliego $ 40.

Presentación de propuestas 27 de agosto de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|8 Nº 5.568 v.20|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 644|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 95, Tramo: Santa Sylvina-Villa Angela (obras básicas, pavimento flexible, carpeta con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico); que incluyen los accesos a las localidades de Santa Sylvina, Coronel Du Graty y Villa Angela; en jurisdicción de la Provincia de Chaco. $ 92.671.300,00. Depósito de garantía: $ 926.713,00. Precio pliego. $ 950,00. Plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 19 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.7|8 Nº 5.517 v.28|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 641|74 para la ejecución de los trabajos en la Ruta 226, tramo: Mar de Plata - Puerta de Abra, sección: Km. 12.200, Km 35.000 (bacheo de calzada existente, carpeta de enrase con mezcla bituminosa a tipo concreto asfáltico y alteo de banquinas), en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 4.708.169. Depósito de garantía $ 47.081,69. Precio pliego: $ 260.—. Plazo de obra 6 meses. Presentación propuestas. 26 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 1|8 Nº 5.366 v. 22|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 642|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 60. Tramo: Sarmiento-Deán Funes. Sección: Sarmiento - Avellaneda (terraplenes, demolición pavimento, carpeta y ensanche de obras de arte) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 13.521.523,00. Depósito de garantía $ 135.215,23. Precio pliego $ 420,00. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 27 de agosto de 1974, a los 15 horas en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.1º|8 Nº 5.365 v.22|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 647|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 150 — Tramo: Jáchal-Rodeo - Sección: Km. 15-Km. 34 (base estabilizada y tratamiento bituminoso superficial tipo simple); en jurisdicción de la provincia de San Juan. — $ 2.096.641. — Depósito de garantía: $ 20.966,41. — Precio pliego: $ 140. — Plazo de obra. 8 meses.

Presentación propuestas: 5 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|8 Nº 5.707 v.3|9|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 5567-17º-1974)

Licitación Pública Nº 2|74 del 17º Distrito Entre Ríos para la ejecución de obras en la Ruta 12. Tramo: Villaguay Federal. Sección: Km. 392,6, Km. 51 (movimiento de suelos para alteos parciales de terraplén y construcción de calzada enripiada). $ 13.435.301,00. Depósito de garantía: $ 134.353,01. Precio pliego $ 420,00. Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 21 de agosto de 1974, a las 10 horas, en la sede del 17º Distrito, sito en San Martín 567, Paraná, Entre Ríos. Consultas y retiro de pliegos de lunes a viernes de 6 a 14 horas, en la misma sede.

e.31|7 Nº 5.292 v.21|8|74

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración, Compras, de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano, llama a Licitación Pública Nº 12[illegible]-74, para el día 27 de agosto de 1974, a las 14 horas, para la adquisición de "Una Cosedora Automática de Alambre y una Sierra Cepilladora", cuyo pliego de bases y condiciones detallado se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle 25 de Mayo 459, Capital, dentro del horario de [illegible] a 18 horas.

e.19|8 Nº 5.871 v.20|8|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración — Compras — de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano, llama a Licitación Pública Nº 121-74, para el día 27 de agosto de 1974 a las 15 horas, para la adquisición de "dos equipos de perforación manual", cuyo pliego de bases y condiciones detallado se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle 25 de Mayo 459, planta baja, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.19|8 Nº 5.872 v.20|8|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración — Compras — de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano, llama a Licitación Pública Nº 119-74, para el día 27 de agosto de 1974 a las 13 horas, para la adquisición de "una cizalla manual; una mesa vibradora para emparejar pliegos y una zorra hidráulica", cuyo pliego de bases y condiciones detallado se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle 25 de Mayo 459, Planta Baja, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.19|8 Nº 5.873 v.20|8|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIR. GRAL. DE ADMINISTRACION
(DTO. CONTABILIDAD)
División Suministros (Compras)
Licitación Pública Nº 21|74
Expediente Nº 7.858|74

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 16|8|74, para resolver la adquisición de: Especialidades Medicinales, con destino a: distintas dependencias del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 4 de setiembre de 1974, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1974.

e.16|8 Nº 5.836 v.27|8|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIR. GRAL. DE ADMINISTRACION
(DTO. CONTABILIDAD)
División Suministros (Compras)
Expediente Nº 7640|74
Licitación Pública Nº 20|74

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 9|8|1974 para resolver la adquisición de: Material para Educación Física con destino a: Establecimientos Educacionales Dependientes del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se

puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 28 de agosto de 1974, a las 17, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.9|8 Nº 5.613 v.21|8|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIR. GRAL. DE ADMINISTRACION (DTO. CONTABILIDAD)
División Suministros (Compras)
Expediente Nº 7.639|74
Licitación Pública Nº 19|74

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 9|8|1974 para resolver la adquisición de: Utiles para Alumnos con destino a: Distintos Establecimientos Escolares de todo el país.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 28 de agosto de 1974, a las 17, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.9|8 Nº 5.614 v.21|8|74

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 5|74
Apertura: 28|VIII|74.
Hora: 16,15.

Llámase a licitación pública para la adquisición de material para el consumo de la computadora IBM-360 F-30.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Dirección General de Administración (Depto. de Contrataciones) de este Rectorado, 25 de Mayo 564, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 hs.

e.19|8 Nº 5.888 v. 20|8|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 33.079|74

Llámase a licitación pública para la adquisición de papel y cartulina. — Destino: Imprenta de la UBA. Las Heras 2214. Lugar de apertura y retiro de pliegos: Dirección de Compras y Licitaciones, Córdoba 2122, 2º piso. — Fecha de apertura: 27|8|74, a las 14 hs. — El Director.

e.19|8 Nº 5.887 v.20|8|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Junín 956, 80-0918, Bs. As.
Expediente Nº 724.742|74
Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública para el 30 de agosto de 1974, a la hora 15, encaminada a la adquisición de maquinarias y equipos varios, destinados a la Planta Productora de Fármacos de esta casa de estudios.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento Compras y Suministros de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, calle Junín 956, Planta Principal, donde, además los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18.

e.13|8 Nº 5.716 v.23|8|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública Nº 2|74
Expte. 200-4.778|74

Llámase a Licitación Pública Nº 2|74, para la adquisición de una camioneta tipo rural con motor de no menos 110 H.P., para transporte de pasajeros y carga. Detalles y especificaciones según pliegos de condiciones, que pueden ser retirados en Oficina de Compras de esta Facultad, 60 y 18 —1er. piso— La Plata, lugar donde tendrá efecto la apertura de propuestas el día 29 de agosto de 1974 a las 10,30 horas.

e. 19|8 Nº 5.909 v. 20|8|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 2|74
Comedor Universitario

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto de 1974, a las 11 horas, para la adquisición y provisión de comestibles y artículos de limpieza con destino al Comedor Universitario de la Universidad Nacional de Misiones.

Los pliegos de condiciones se podrán retirar, sin cargo alguno, en el local de la Facultad de Ingeniería Química, Colón Nº 181, Posadas, Misiones, en el horario de 7 a 12 y de 15 a 18, de lunes a viernes.

e.19|8 Nº 5.910 v.20|8|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
Lic. Púb. 2|974

Llámase a licitación pública para el día 9|9|974, para la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de una Central de Esterilización, a instalarse en el local de esta Facultad Ayacucho 491. El acto de apertura tendrá lugar en división Administrativa de la mencionada Facultad, el día 9|9|974, a horas 10. Por antecedentes recurrir a la División mencionada, a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (U.A.P.E.), Avda. de Mayo 1157, Buenos Aires, o a la Representación Universitaria, Paraná 851 —2º piso— Buenos Aires.

e. 19|8 Nº 5.889 v. 23|8|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 14|74

Llámase a licitación pública a fin de adquirir alimentos y otros artículos de consumo, destinados a establecimientos asistenciales de la Universidad, para el período 1|9 al 31|12|74.

Apertura: el día 27 de agosto de 1974, a las 11 horas, en la Secretaría de Asuntos Económico-Financieros, Obispo Trejo 242, 2º piso, Córdoba.

Los pliegos de bases y condiciones se podrán retirar en la Dirección de Administración, Avda. Gral. Paz 154, 2º piso, Córdoba, en el horario de 8 a 13 horas.

e.14|8 Nº 5.803 v.26|8|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 25.601
Licitación Pública Nº 27

Llámase a Licitación Pública Nº 27 para el día 5 de setiembre de 1974, a las 9 horas, para la provisión de artículos de almacén, granja, panadería, carnes y verduras, con destino al Dpto. Comedor Universitario, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario, por el período 16|9|74 al 31|12|74.

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Beruti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos. — Dirección Contrataciones.

e.13|8 Nº 5.733 v.23|8|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 0080|9
Expediente Nº 28.669|74

Llámase a Licitación Pública Nº 25, el día 30 de agosto de 1974, a las doce y treinta horas, para la provisión de películas radiográficas.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 326, Capital Federal. —

e.12|8 Nº 5.684 v.22|8|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 19.519|74

Llámase a Licitación Pública Nº 54|74, para el día 23 del mes de agosto de 1974, a las 16 horas para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Centro Nacional de Reeducación Social, y durante el año 1974.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Compras, Defensa 120 —1er. piso— Oficina 1.028, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: La adquisición de máquinas de calcular y escribir eléctricas y manuales.

Buenos Aires, agosto 19 de 1974. — El Director Gral. de Administración.

e. 19|8 Nº 5.890 v. 20|8|74

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 7|74

Llámase a Licitación Pública Nº 7|74 —por primera vez— para la adquisición de un vehículo tipo rural, con destino a los Hoteles de San Carlos de Bariloche.

Los presupuestos deberán presentarse bajo sobre cerrado, en los formularios que se expedirán al efecto de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72. Los pliegos respectivos deberán retirarse —sin cargo alguno— a partir de la fecha en la División Compras, Tacuarí 345 —1er. piso— Capital, días hábiles de 12 a 18 hs.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 27 de agosto de 1974, a las 17 horas, en la mencionada División y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

Buenos Aires, agosto 8 de 1974.

e. 19|8 Nº 5.892 v. 20|8|74

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 9|74

Llámase a Licitación Pública Nº 9|74 —por primera vez— para la adquisición de un vehículo ambulancia, con destino a la Gerencia Médico Asistencial.

Los presupuesto deberán presentarse bajo sobre cerrado, en los formularios que se expedirán al efecto de conformidad con lo dispuesto por Decreto 5.720|72. Los pliegos respectivos deberán retirarse —sin cargo alguno— a partir de la fecha, en la División Compras, Tacuarí 345 —1er. piso— Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 27 de agosto de 1974, a las 17 horas, en la mencionada división y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

Buenos Aires, agosto 13 de 1974.

e. 19|8 Nº 5.916 v. 20|8|74

Secretaría de Salud Pública

Subsecretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-7.230|74-5

Llámase a Licitación Pública Nº 28|74 para el día 2 del mes de setiembre de 1974, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Equipamiento completo consistente en: materiales para taller de costura, telas, placas de espuma de poliuretano, matafuegos, materiales para taller de electricidad, poliester en planchas, materiales para carpintería, materiales de ferretería, escaleras, pinceles, herramientas en general, máquinas varias para carpintería, máquinas de coser eléctricas y manuales de tejer, familiares, tubos de acero, hierro diversos tipos, maderas, etc., con destino a la Colonia de Rehabilitación Mental en Diamante, Provincia de Entre Ríos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º Piso, Oficina Nº 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio o al Establecimiento destinatario, sito en Diamante, Pcia. de Entre Ríos.

Valor del pliego: $ 10. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1974. — El Director Grál. de Administración, (Area Salud Pública).

e.9|8 Nº 5.622 v.21|8|74

AREA SALUD PUBLICA
Expediente Nº 2020-0181000150|74-0. — Llámase a licitación Pública Nº 21|74, para el día 28 del mes de agosto de 1974, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Frascos transfusionales, bolsas plásticas p| extracción, tubuladuras y otros elementos con destino al Servicio de Hemoterapia, con destino a Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex". — La apertura de las propuestas tendrá lugar en: Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros) — Balcarce 900 — San Martín — Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.19|8 Nº 5.895 v.20|8|74

AREA SALUD PUBLICA
Expediente Nº 2020-0181000112|74-1. — Llámase a licitación Pública Nº 16|74, para el día seis del mes de setiembre de 1974, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Material descartable, con destino a Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex". — La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros) — Balcarce 900 — San Martín — Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.19|8 Nº 5.898 v.28|8|74

AREA SALUD PUBLICA
Expediente Nº 2020-0172000362|74-5. — Llámase a licitación Pública Nº 26|74, para el día 23 del mes de agosto de 1974, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Aparato de Medicina: Centellógrafo y Accesorios, con destino a Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes". — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, (F.C.N. D.F.S.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.19|8 Nº 5.899 v.20|8|74

SERVICIO DE COORDINACION SANITARIA REGIONAL DEL NOROESTE

Llamar a Licitación Pública Nº 3|74, para el día 30 de agosto de 1974, a horas 11, para subvenir necesidades con destino al Instituto de Ciencias de la Nutrición del NOA, durante el año 1974. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede del Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Noroeste, sito en calle General Güemes 125, Salta, debiendo dirigirse para el pliego de informes al citado Servicio o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones), calle Defensa 120, 4º piso, oficina 4130, Capital Federal. Las necesidades se refieren a instumental científico y equipamiento de oficinas y laboratorios.

Salta, 29 de julio de 1974.

e. 16|8 Nº 5.840 v. 29|8|74

POLICLINICO "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitacion Pública Nº 34|74, para el día 23 Ago. 1974, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, pañales descartables números 2 y 3 con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas". — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Villa Sarmiento, 19 Ago. 1974.

e.19|8 Nº 5.896 v.20|8|74

HOSPITAL NACIONAL INFANTO JUVENIL "DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA"
Expediente Nº 2.564|74

Llámase a Licitación Pública Nº 4|74 para el día 23 de agosto de 1974, a las 10.30 horas, con el objeto de contratar la adquisición de material didáctico (juegos didácticos y comunes, test, bienes de carácter técnico y comunes para gimnasia, etc.) con destino al Hospital Nacional Infanto Juvenil "Dra. Carolina Tobar García", Barracas 315, Capital Federal.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Suministros y Contrataciones del Establecimiento.

Para pliegos e informes dirigirse a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — El Jefe del Departamento Administración.

e.19|8 Nº 5.897 v.20|8|74

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL "RIVADAVIA - PERALTA RAMOS"

Llámase a Licitación Pública Nº 13|74, Expediente autorizante Nº 1320005557|74-0 Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos" para el día 5 de setiembre de 1974, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia -Peralta Ramos", Avda. Las Heras 2670, piso 1º, Oficina 73, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán las consultas. — Las necesidades se refieren a Adquisición de alimentos: (víveres frescos y secos), pollos y huevos, leche y derivados, carne y derivados pan, verduras, frutas, alimentos para niños, etc., a proveer a partir del 1º 10|74, hasta el 31|12|74. — Buenos Aires, agosto 13 de 1974. — El señor Director Interino de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia - Peralta Ramos".

e.16|8 Nº 5.850 v.27|8|74

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 7284|74

Llámase a Licitación Pública C-1 Nº 18|74, para el día 27|8|74, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de un Equipo impresor tipo "Offset", con destino a este Instituto, ubicado en Capital Federal. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Salud Mental, División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 9 a 18. — Jefe Departamento Administración. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — Luciano P. Rosano, a|c. Dto. Administración — Res. 245 - 1|73.

e.19|8 Nº 5.894 v.20|8|74

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expedientes Nº 6522|73 y ag. 620|74

Llámase a licitación pública C-I Nº 16|74, para el día 5|9|74, a las 13, con el objeto de contratar la adquisición de medicamentos para el año 1974, con destino a Instituto Nacional de Salud Mental (Sec. Laboratorio y Farmacia), ubicado en Capital Federal. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Salud Mental División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 9 a 18. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1974. — Jefe Departamento Administración.

e.14|8 Nº 5.804 v.26|8|74

COLONIA "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
ORGANISMO DESCENTRALIZADO 133
Licitación Pública Nº 16|74
Expediente Nº 8.002|74

Apertura: el día 4 de setiembre|74, a las 16 horas, en el Departamento Administrativo (División Contrataciones), de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres F.C.N.G.U. Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.
Adquisición de: Artículos de almacén, papas, frutas y verduras frescas, fideos y harinas
Pliegos e Informes: en la antedicha dependencia en el horario de 7 a 12 horas. — El Director de la Colonia.
e.16|8 Nº 5.842 v.27|8|74

COLONIA "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
ORGANISMO DESCENTRALIZADO 133
Licitación Pública Nº 14|74
Expediente Nº 8.071|74

Apertura: El día 30 de agosto, a las 13 horas, en el Departamento Administrativo (División Contrataciones), de la Colonia "Dr Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, F.C.N.G.U., Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires. Adquisición de Hacienda vacuna en pie, par consumo.
Pliegos e informes: En la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 12 horas. — E. Director de la Colonia.
e.12|8 Nº 5.673 v.22|8|74

Subsecretaría de Medicina Asistencial y Rehabilitación

AREA DE RECURSOS FISICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|74 (O. P.) para el día 30 de setiembre de 1974, a las 16 horas, para la construcción por el Sistema "Ajuste Alzado", del edificio destinado al Hospital Nacional de Pediatría, a erigirse en el predio comprendido entre las calles Pozos, 15 de Noviembre, Pichincha y Brasil, Capital Federal Presupuesto Oficial $ 228.590.153,80 Importe de la Garantía $ 2.285.901,54
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría de Salud Pública. D.G.A., Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4.131, Capital Federal; toda información, consulta y adquisición del Pliego de Bases y Condiciones dirigirse al Area de Recursos Físicos, Defensa 120, 6º Piso, Oficina 6.045, T. E. 34-6675, Capital Federal, los días hábiles dentro del horario de 15 a 18 horas. Precio de la documentación $ 6.000 Plazo de ejecución de la obra 900 días corridos. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1974 — El Director General de Administración, (Area Salud Pública).
e.9|8 Nº 5.630 v.30|8|74

Secretaría de Seguridad Social

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 268.522|74

En la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut, se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie cubierta útil de quinientos (500) metros cuadrados como mínimo, compuestos de local en planta baja con cinco (5) ambientes, o local en planta baja y hasta dos (2) pisos con dos (2) ambientes y salón por piso, tres (3) baños como mínimo, suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso, ubicado en zona debidamente servida por medios de locomoción. La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut.
Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Organismo Regional Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón 329 —piso 2º— oficina 208, Capital Federal, hasta las 18.30 hs., del día 30 de agosto de 1974.
Buenos Aires 19 de agosto de 1974. - La Gerencia de Administración.
e. 19|8 Nº 5.893 v. 20|8|74

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 13|74
Expediente Nº 6.010.856|1
Asuntos Varios

Llámase a Licitación Pública Nº 13|74, para el día 27 de agosto de 1974, a las 14 horas, para la adquisición de resmas de papel oficio.
Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a: Servicio Compras y Suministros, Rivadavia 1745 —6º piso— Capital Federal, dentro del horario administrativo.
Buenos Aires, agosto 12 de 1974. — La Gerencia de Administración.
e. 19|8 Nº 5.917 v. 20|8|74

Secretaría de Deportes y Turismo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 40.685|73

Llámase a Licitación Pública Nº 21|74, para el día 26 de agosto de 1974 a las 15 horas para contratar la adquisición de: Máquina para lavar ropa y máquina centrífuga hidroextractora con destino a la Unidad Turística Embalse, sita en Departamento Calamuchita, Embalse Río III, Pcia. de Córdoba.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en el Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120 —5º piso Oficina 5.147, Capital Federal, donde se realizará el acto de apertura y en la Unidad Turística Embalse, Pcia. de Córdoba.
e. 19|8 Nº 5.891 v. 20|8|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

Subsecretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 6251|74 para el día 9 de setiembre de 1974, a las 13 horas, para la adquisición de muebles de oficina.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal.
Retiro de pliego de condiciones: Depto. Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.
e.14|8 Nº 5.794 v.26|8|74

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 6261|74 para el día 5 de setiembre de 1974, a las 13 horas, para la adquisición de máquinas de escribir, sumar y calcular.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones: Defensa 192, entre piso "C", Capital Federal
Retiro de pliegos de condiciones: Depto. Suministros División Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.
e.13|8 Nº 5.724 v.23|8|74

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Objeto: Construcción de un total de 61 viviendas individuales y Obras Complementarias, a ejecutarse en distintas localidades de la Provincia del Chubut.
Sector - Esquel y Trevelín
Grupo A: Esquel: 48 Viviendas y Obras Complementarias. Presup. oficial: pesos 5.693.165,78. Garantía licitación: $ 56.931,66.
Grupo B: Trevelín: 13 Viviendas y Obras Complementarias. Presup oficial: $ 1.650.662,02. Garantía licitación: pesos 16.506,62.
Se podrá cotizar por el total de la licitación o por grupo.
Fecha y hora de apertura: 19 de setiembre de 1974, a las 16 horas.
Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en la Gerencia de Construcciones —Depto. de Licitaciones de Obras y Registro de Empresas— Defensa Nº 192 —2º piso— Oficina 2.350, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal San Carlos de Bariloche, calle Villegas Nº 353|63, Provincia de Río Negro.
e. 8|8 Nº 5.588 v. 29|8|74

PROVINCIA DE RIO NEGRO
PLAN ALBORADA
Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda
Licitación Pública Nº 34|74

Llámase a licitación pública para la construcción de 10 viviendas en la localidad de Darwin (Río Negro).
Presupuesto oficial: $ 1.187.561,28.
Plazo de obra: 180 (ciento ochenta) días corridos.
Capacidad Técnico-Financiera: Pesos 2.375.122,56.
Fecha de apertura: Día 28 de agosto de 1974, a las 17 horas, en las oficinas del I.P.P.V., Winter y Murillo, Viedma.
Valor del pliego: $ 100,00.

Licitación Pública Nº 35|74

Llámase a licitación pública para la construcción de 10 viviendas en la localidad de Pomona (Río Negro).
Presupuesto oficial: $ 1.214.092,90.
Plazo de obra: 180 (ciento ochenta) días corridos.
Capacidad Técnico-Financiera: Pesos 2.428.185,80.
Fecha de apertura: Día 28 de agosto de 1974, a las 17.30 horas, en las oficinas del I.P.P.V., Winter y Murillo, Viedma.
Valor del pliego: $ 100,00.

Licitación Pública Nº 36|74

Llámase a licitación pública para la construcción de 45 viviendas en la localidad de Lamarque (Río Negro).
Presupuesto oficial: $ 3.175.974,90.
Plazo de obra: 180 (ciento ochenta) días corridos.
Capacidad Técnico-Financiera: Pesos 6.351.946
Fecha de apertura: Día 28 de agosto de 1974, a las 18 horas, en las oficinas del I.P.P.V., Winter y Murillo, Viedma.
Valor del pliego: $ 150,00.
Los pliegos podrán ser consultados y|o adquiridos en las oficinas del I.P.P.V., en Viedma. En la Casa de Río Negro, Callao 575 y en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, Defensa 120, Capital Federal.
e.14|8 Nº 5.805 v.21|8|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública Nº 3|74, para el día 2 de setiembre de 1974, a las 10 hs., para la construcción de 190 viviendas en la Provincia de San Luis, discriminadas de la siguiente manera:
Plan Alborada TGN I "A"
Sector 1. Localidad: V. Mercedes. Nº de viviendas: 39. Presupuesto oficial: $ 2.692.002,30.
Sector 2. Localidad: Beazley. Nº de viviendas: 26. Presupuesto oficial: pesos 2.300.991,62.
Sector 3. Localidad: La Toma. Nº de viviendas: 23. Presupuesto oficial: pesos 2.062.269,51.
Sector 4. Localidad: Concarán. Nº de viviendas 62. Presupuesto oficial: pesos 5.546.856,94.
Total: 150 viviendas. $ 12.602.120,37.
Plan Alborada TGN I "B"
Sector 1. Localidad: Arizona. Nº de viviendas: 20. Presupuesto oficial: pesos 1.505.830,60.
Sector 2. Localidad Anchorena. Nº de viviendas: 20. Presupuesto oficial: pesos 1.496.180,60.
Total: 40 viviendas. $ 3.002.011,20.
Apertura de la licitación: Instituto Provincial de la Vivienda. Avenida Lafinur Nº 816. Ciudad de San Luis
Documentación e informes: Instituto Provincial de la Vivienda. Avenida Lafinur 816. Ciudad de San Luis, en Casa de San Luis en Buenos Aires, Bernardo de Irigoyen 224, Capital y en la Secretaría de Estado de Vivienda de la Nación, Defensa 120 —3er. piso—, Capital Federal.
Precio de los pliegos $ 500.—.
e. 12|8 Nº 5.678 v. 20|8|74

PLAN ALBORADA IV - T.G.N.
PROVINCIA DEL CHACO
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo
Licitación Pública Nº 4|74

Obra: llámase a licitación pública para la construcción de 1.173 viviendas e infraestructura en 18 localidades del interior de la Provincia.
Grupo 1: 32 Viviendas en La Clotilde.
Plazo de ejecución: 11 meses.
Presupuesto Oficial: $ 4.088.506,60.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 3|9|74, 8,30 hs.
Precio del Pliego: $ 300.
Grupo 2: 152 Viviendas en Villa Angela.
Plazo de ejecución: 24 meses.
Presupuesto Oficial: $ 22.147.623,66.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 3|9|74, 9.30 hs.
Precio del Pliego: $ 1.300.
Grupo 3: 120 Viviendas en Barranqueras.
Plazo de ejecución: 20 meses.
Presupuesto Oficial: $ 17.313.875,56.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 3|9|74, 10,30 hs.
Precio del Pliego: $ 1.100.
Grupo 4: 101 Viviendas en Machagai.
Plazo de ejecución: 18 meses.
Presupuesto Oficial: $ 12.809.851,30.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 3|9|74, 12 hs.
Precio del Pliego: $ 750.
Grupo 5. 140 Viviendas en Las Breñas.
Plazo de ejecución: 24 meses.
Presupuesto Oficial: $ 19.740.296,08.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 4|9|74, 9,30 hs.
Precio del Pliego: $ 1.150.
Grupo 6: 28 Viviendas en Samuhu.
Plazo de ejecución: 12 meses.
Presupuesto Oficial: $ 3.657.269,60.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 4|9|74, 9.30 hs.
Precio del Pliego: $ 250.
Grupo 7: 30 Viviendas en La Tigra.
Plazo de ejecución 11 meses.
Presupuesto Oficial: $ 3.853.758,40.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 4|9|74, 10,30 hs.
Precio del Pliego: $ 250.
Grupo 8: 39 Viviendas en Pcia. Roca.
Plazo de ejecución: 14 meses.
Presupuesto Oficial: $ 4.932.305,20.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 4|9|74, 12 hs.
Precio del Pliego: $ 300.
Grupo 9: 100 Viviendas en Juan José Castelli.
Plazo de ejecución: 22 meses.
Presupuesto Oficial: $ 11.318.774,00.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 5|9|74, 8,30 hs.
Precio del Pliego: $ 700.
Grupo 10. 30 Viviendas en Concepción del Bermejo.
Plazo de ejecución: 12 meses.
Presupuesto Oficial: $ 3.753.388,89.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 5|9|74, 9,30 hs.
Precio del Pliego: $ 250.
Grupo 11: 63 Viviendas en Santa Sylvina.
Plazo de ejecución: 18 meses.
Presupuesto Oficial: $ 7.420.269,50.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 5|9|74, 10,30 hs.
Precio del Pliego: $ 450.
Grupo 12: 80 Viviendas en Villa Berthet.
Plazo de ejecución: 18 meses.
Presupuesto Oficial: $ 10.639.265,60.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 5|9|74, 12 hs.
Precio del Pliego: $ 630.
Grupo 13: 80 Viviendas en San Bernardo.
Plazo de ejecución: 20 meses.
Presupuesto Oficial: $ 11.709.894,04.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 6|9|74, 9 hs.
Precio del Pliego: $ 700.
Grupo 14: 40 Viviendas en Tres Isletas.
Plazo de ejecución: 12 meses.
Presupuesto Oficial: $ 4.391.596,40.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 6|9|74, 10,30 hs.
Precio del Pliego: $ 300.
Grupo 15: 20 Viviendas en Charadai.
Plazo de ejecución: 12 meses.
Presupuesto Oficial: $ 2.635.420,40.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 6|9|74, 12 hs.
Precio del Pliego: $ 200.
Grupo 16: 54 Viviendas en Puerto Vilelas.
Plazo de ejecución: 14 meses.
Presupuesto Oficial: $ 7.321.477,15.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 9|9|74, 9 hs.
Precio del Pliego: $ 450.
Grupo 17: 24 Viviendas en Hermoso Campo.
Plazo de ejecución: 14 meses.
Presupuesto Oficial: $ 2.999.394,46.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 9|9|74, 10,30 hs.
Precio del Pliego: $ 200.
Grupo 18: 40 Viviendas en Margarita Belén.
Plazo de ejecución: 12 meses.
Presupuesto Oficial: $ 4.818.397.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 9|9|74, 12 hs.
Precio del Pliego: $ 300.
Venta de Pliegos en: Dirección de Vivienda, Alvear 147, Planta Baja, Casa de Gobierno, Resistencia, Provincia del Chaco o en S.E.V.U., Defensa 120, 3er. Piso, Oficina 3030, Capital Federal.
Lugar de apertura en: Dirección de Vivienda, Alvear 147, Planta Baja, Casa de Gobierno, Resistencia, Provincia del Chaco.
Los pliegos se venderán hasta 48 (cuarenta y ocho) horas antes de la apertura de la licitación.
e.16|8 Nº 5.854 v.5|9|74

CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES

Licitación Pública CMC. Nº 5|74

Obra: Pabellones de frutas y hortalizas Zona "B".
Presupuesto Oficial: $ 70.433.066,00. — Depósito de Garantía de la Oferta: $ 704.330,66. — Precio del Pliego: $ 1.500,00. — Fecha de Apertura de las Ofertas: 1º de octubre de 1974, a las 16 horas.

Licitación Pública CMC. Nº 1|74
(SEGUNDO LLAMADO)

Obra: Acueducto desde Estación Elevadora Lanús hasta el Recinto del Mercado Central de Buenos Aires. —
Presupuesto Oficial: $ 10.788.226,89. — (Calculado a valores de marzo 74). —
Depósito de Garantía de la Oferta: $ 107.882,27. —
Precio del Pliego: $ 500,00. —
Fecha de Apertura de las Ofertas: 3 de octubre de 1974, a las 16.00 horas.
Lugar de Apertura de las Ofertas: Reconquista 609, 6º piso, Buenos Aires
Ubicación de las Obras: Partido de La Matanza, Autopista Riccheri y Av. Boulogne Sur Mer, Pcia. de Buenos Aires.
La documentación puede ser consultada y adquirida en la sede de la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires, los días hábiles de 13.00 a 18.00 horas y las propuestas deberán presentarse en la misma sede de la Corporación, calle Reconquista Nº 609, 6º piso, Buenos Aires.
e.16|8 Nº 5.847 v.22|8|74